



VENTRA 2015

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Las Palmas



Colegio Oficial de Farmacéuticos Las Palmas

Índice

- 1. Carta a los colegiados, 3
- 2. Organigrama, 5
 - 2.2 Personal, 5
 - 2.3 Los colegiados, 6
 - 2.4 Registro y salida de documentos, 6
- 3. Convenios y eventos, 7
 - 3.1 Convenios suscritos, 7
 - 3.2 Los actos del 90 aniversario del COF de Las Palmas, 12
 - 3.3 Actos institucionales del COF de Las Palmas, 20
 - 3.4 Carpa en el parque de San Telmo, 23
- 4. En los medios de comunicación, 27
- 5. Departamentos, 31
 - 5.1 Secretaría técnica, 31
 - 5.2 Servicios jurídicos y Recursos humanos, 31
 - 5.3 Tesorería, 33
 - 5.4 Facturación /Cau-RECC, 36
 - 5.5 Centro de Información del Medicamento, 40
 - 5.6 Desarrollo Profesional, 43
 - 5.7 Informática, 50
 - 5.8 Resumen de llamadas telefónicas y consultas de colegiados, 51

2

1. Carta a los colegiados



La MEMORIA DE 2015 DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS es nuestra ventana anual en la que compendiamos gran parte de las actividades desarrolladas por nuestro Colegio durante ese año. Como ya indiqué en anteriores circulares, el año 2015 lo podríamos definir, en mi opinión, como relativamente tranquilo,

con los problemas del día a día, pero sin grandes sobresaltos en ninguna de las facetas de nuestra profesión. Pero también me atrevo a decir que ha sido un año histórico, sobre todo el 29 de diciembre pasado, no sólo por la celebración del 90 aniversario de la constitución de nuestro Colegio, donde hemos reconocido la merecida labor de los directivos que han formado parte de sus Juntas de Gobierno y de las personas e instituciones que en sus diferentes etapas lo han apoyado, sino porque ese mismo día a primera hora de la mañana se firmó, tras varios años de intensas negociaciones con los representantes de las autoridades públicas, el nuevo Concierto que va a regular la prestación farmacéutica en Canarias en los próximos cuatro años.

Esta firma hay que relacionarla con el esfuerzo que hemos venido realizado en estos últimos años con el gobierno y los distintos partidos políticos para corregir el recorte presupuestario del gasto público en medicamentos que sufrimos en el 2011, que puso en riesgo la viabilidad de muchas de nuestras oficinas de farmacia. Por fin podemos decir que el presupuesto en gasto público en medicamentos para el presente 2016 estará muy próximo al gasto real que se prevé. Todo esto nos permite pensar que, salvo imprevistos, entraremos en una etapa de estabilidad jurídica y económica en la prestación farmacéutica en nuestra Comunidad.

Pero de lo que más orgulloso me siento es que estos logros y otros, como ser la primera comunidad autónoma con receta interoperable, la exhibición de la Carpa de Servicios Profesionales al Público o las Jornadas Farmacéuticas Canarias en Agaete, han sido fruto de la unidad y del trabajo en colaboración. De la unidad y el trabajo conjunto que han desarrollado las Juntas de Gobierno de ambos Colegios con las Empresariales, que han tenido un papel muy relevante en la negociación del "Concierto", siempre contando con el apoyo del resto de las instituciones que conforman el "Foro Farmacéutico", esto es, las Cooperativas y la Facultad de Farmacia, así como de sociedades profesionales como SEFAC, que está dando los pasos para formalizar su Delegación en Canarias. No obstante, nada de esto hubiera llegado a buen puerto sin el apoyo continuo de todos aquellos colegiados que han participado en las distintas actividades, a los que en nombre de la Junta de Gobierno quiero trasmitir públicamente nuestro agradecimiento.



Esta Memoria es testigo de nuestros objetivos, de nuestro esfuerzo, ilusión y, sobre todo, optimismo para defender los intereses generales de nuestra profesión en sus distintas facetas, cuestiones que ya se están analizando desde las distintas áreas de trabajo y vocalías de nuestro Colegio, por supuesto, de forma coordinada con nuestras instituciones nacionales. La Formación Continuada, el desarrollo de Nuevos Servicios Profesionales y la implementación de Nuevas Tecnologías en los distintos procesos ya son los pilares en los que nos apoyaremos para conseguir nuestro principal objetivo, el trabajo y desarrollo profesional de nuestros farmacéuticos, sobre todo de los jóvenes, lo cual redundará, sin duda alguna, en la mejora de la salud y la calidad de vida de los residentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Es cierto, y soy consciente de ello, que estamos en un proceso de cambios permanentes y, en consecuencia, estamos atentos a los nuevos retos para adaptarnos a ellos. Un proceso, un reto, que precisa de nuestra unidad y el trabajo en equipo de los excelentes profesionales farmacéuticas y farmacéuticos.

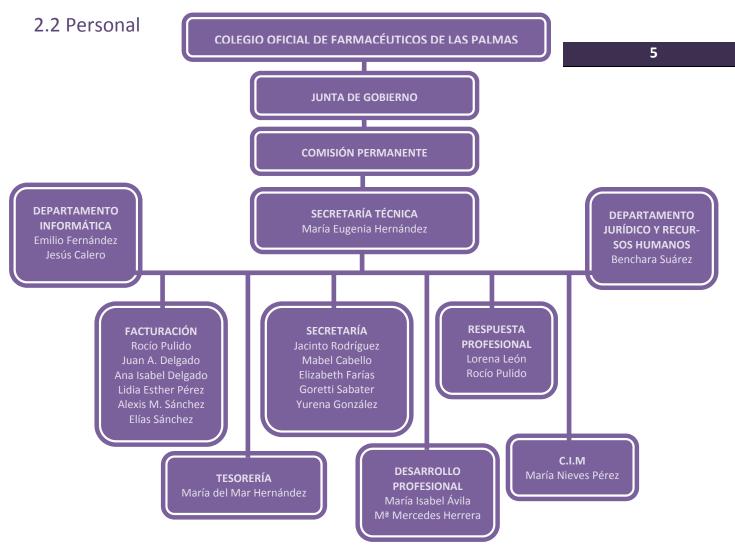
En nombre de la Junta de Gobierno te agradezco tu colaboración, estando a tu disposición para lo que estimes oportuno, un cordial saludo.

Juan Ramón Santana Ayala

2. Organigrama

2.1 Equipo directivo





aniversario 1925-2015 Colegio Oficial de Farmacéuticos Las Palmas

2.3 Los colegiados

Total colegiados por edad

Total farmacéuticos colegiados	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 35 años	79	156	235
De 35 a 44 años	91	199	290
De 45 a 54 años	78	145	223
De 55 a 64 años	83	133	216
De 65 a 69 años	36	40	76
De 70 y más años	23	15	38
Total colegiados	390	688	1078

Modalidades de ejercicio profesional

Modalidades	Hombres	Mujeres	Total
Administración y Salud Pública	11	12	23
Alimentación	25	28	53
Análisis Clínicos	50	60	110
Industria	0	1	1
Distribución	7	12	19
Docencia e Investigación	5	17	22
Farmacia Hospitalaria	13	53	66
Óptica y Acústica	10	10	20
Jubilados	12	15	27
Parados	15	33	48
Otras actividades	23	61	84

Modalidad oficina de farmacia

Total farmacéuticos colegiados	Hombres	Mujeres	Total
Titular único de farmacia	144	174	318
Titular copropietario de farmacia	28	38	66
Regente de farmacia	1	0	1
Adjuntos	124	279	403
Sustitutos	3	8	11
Total modalidad oficina de farmacia	300	499	799

Titularidad Oficina de farmacia

Total farmacéuticos colegiados	Farmacias	Farmacéuticos
Nº. de farmacias con titularidad única	319	319
Nº. de farmacias con 2 copropietarios	30	60
Nº. de farmacias con 3 copropietarios	2	6
Total farmacias/farmacéuticos	351	385

2.4 Registro y salida de documentos

Nº documentos con registro de entrada	9.533
Nº documentos con registro de salida	0.924

6

3. Convenios y eventos

3.1 Convenios suscritos



Convenio de Colaboración entre la Fundación Canaria Bravo Murillo-ESCOEX y el COFLP para el desarrollo del grado en farmacia por la futura Universidad Internacional de Canarias



Convenio de Colaboración entre Cruz Roja Española en Las Palmas, la Cooperativa Farmacéutica Canaria COFARCA y el COFLP El 18 de junio el Colegio firmó junto a COFARCA un convenio de colaboración con Cruz Roja Española en Las Palmas con el que queremos apoyar acciones conjuntas con la prestigiada institución humanitaria, en especial, las que posibiliten una mejora de las condiciones de vida de las familias y las personas más impactadas por la crisis, tratando de evitar la pobreza y la exclusión social.

Todos conocemos la labor humanitaria de la Cruz Roja en la búsqueda y fomento de la paz, su auxilio permanente a las víctimas de guerras y conflictos, su labor de socorro en las catástrofes y calamidades públicas, sus servicios asistenciales y sociales, y su presencia en playas y acontecimientos públicos, en los que con su voluntariado altruista alivia el sufrimiento y atenúa el dolor humano, entre incontables manifestaciones y expresiones de solidaridad.

La firma de este acuerdo por el Colegio, que adjuntamos, supone dar una expresión institucional y corporativa a la colaboración individual de muchos colegiados con la Cruz Roja, bien como socios, o por otras vinculaciones tradicionales relacionadas con los medicamentos y los productos sanitarios.

Como una primera colaboración, les pedimos su apoyo al Sorteo del Oro de 2015, que representa uno de los medios de financiación más importante para la institución humanitaria, tanto mediante la adquisición de boletos, como a través



de la difusión en los ámbitos de actuación profesional y en las oficinas de farmacia de la significación de este sorteo y de la gran labor que realiza Cruz Roja. Igualmente, les animamos a conocer Cruz Roja www.cruzroja.es y a hacerse socios, pues la aportación de una cuota permanente es una valiosa contribución para la que organización humanitaria pueda cumplir sus fines.



Acuerdo de Colaboración entre la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias y el COFLP

Los presidentes del COF de Las Palmas y de la Junta de Cronistas de Canarias, Juan Ramón Santana Ayala y José A. Luján, firmaron el pasado lunes 11 de mayo en la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria un convenio de colaboración entre ambas instituciones con motivo de los actos de conmemoración del 90 aniversario del COF de Las Palmas.

Conferencias por los municipios de la provincia, la publicación de los trabajos históricos y crónicas, colaboración en las exposiciones itinerantes por los diferentes municipios y una ruta histórica por las farmacias de Las Palmas de Gran Canaria son algunos de los puntos de inicio de este acuerdo en el que se profundizará en los próximos meses.



Convenio de Cooperación Educativa en Programas de Perfeccionamiento Directivo y Empresarial entre la Fundación Canaria MBA BUSSINES SCHOOL y el COFLP

El objeto del presente convenio es establecer el marco de colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo de personas en las organizaciones, que contribuyan a mejorar la profesionalización en Canarias y a generar oportunidades profesionales y empresariales. De manera específica, se recoge el interés y las condiciones para la colaboración en el Programa Experto en Dirección y Gestión de Entidades Sanitarias 2015.

MBA Business School concederá trato preferente a los empleados y colegiados del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas en cualquier solicitud de reserva de plaza de los programas y seminarios que imparta, así como en los Cursos de Formación a Medida solicitados.

Se conferirá a los directivos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas, dos becas de 25% de descuento para cursar Programas Master Executive. La asignación de dichas becas estará supeditada a los requisitos de admisión de MBA Business School y al número de plazas de cada programa.

Se realizará un descuento del 15% sobre PVP en el primer año de los Programas de Carrera a los hijos de los empleados y a los colegiados del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas. La asignación de dicho descuento estará supeditada a los requisitos y examen de admisión de MBA Business School y al número de plazas existente en cada Programa.



Concierto suscrito entre el Servicio Canario de la Salud y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de la Comunidad Autónoma de Canarias

El consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, Jesús Morera, el presidente del Consejo de Farmacéuticos de Canarias y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife, Guillermo Schwartz, y el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas, Juan Ramón Santana Ayala, firmaron el 29 de diciembre el concierto que establece las condiciones de la prestación farmacéutica en Canarias para los próximos cuatro años.

El acto de la firma contó con la presencia del presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Jesús Aguiar, del Tesorero del COF de Santa Cruz de Tenerife, Francisco Miranda, y del presidente de ATFARPAL, Carlos Gallinal.

Guillermo Schwartz Calero, destaca que "el nuevo concierto es muy importante porque actualiza y adapta a la realidad actual las relaciones de los colegios de farmacéuticos con la prestación farmacéutica. Unifica las seis adendas del anterior concierto y además incluye la receta electrónica, que supone el 90 por ciento de nuestra actividad, y recoge de forma específica la adaptación a la ley de Protección de Datos".

Explicó también que abre la posibilidad de nuevos servicios profesionales en la oficina de farmacia dentro del ámbito de la prestación farmacéutica, recoge la actuación ante catástrofes con procedimientos de actuación de forma que se pueda garantizar el medicamento a la población e incorpora la legislación aprobada en los últimos años.

Juan Ramón Santana Ayala, consideró que el concierto mejora la calidad asistencial al usuario, contribuye a la sostenibilidad del sistema público y también posibilita el desarrollo de las distintas funciones del farmacéutico no sólo en la dispensación del medicamento, sino en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.



aniversario

1925-2015

Gobierno de Canaria

Colegio Oficial

Las Palmas

de Farmacéuticos



"Es —dijo- un avance para la prestación farmacéutica a los ciudadanos de Canarias, pues van a poder acceder a una mayor calidad en la prestación farmacéutica a través de la incorporación de las nuevas tecnologías y porque se abre la posibilidad de nuevos servicios"

Este nuevo concierto dará seguridad jurídica y operatividad, puesto que durante este tiempo se han registrado numerosos cambios en el ámbito de la prestación farmacéutica y de productos dietéticos en el Sistema Nacional de Salud que hacían necesario definir y consolidar el marco y las relaciones entre la administración sanitaria canaria y las farmacias.

Desde la suscripción del convenio del año 2005, y sus sucesivas adendas aprobadas con el objeto de darle continuidad, muchos han sido los cambios legislativos en el marco de la prestación farmacéutica y de prestación de productos dietéticos (fundamentalmente a raíz de la publicación del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones) y numerosos han sido también los cambios establecidos por la propia administración que justifican la elaboración, después de casi diez años, de un nuevo texto que integre y actualice todo lo concerniente al propio Concierto.

Ejemplo de ello es la incorporación de la actualización normativa referida a la receta médica y de orden de dispensación, además de todo lo relativo a la dispensación de receta electrónica, conjuntamente con la de papel, y la actualización de las causas de devolución de recetas.

Igualmente se simplifican los órganos colegiados del anterior Concierto, de forma que se suprimen las Comisiones Territoriales de Farmacia y se crea una subcomisión técnica para cada provincia, más ágil y eficiente, y, por ejemplo, se actualiza la escala de descuentos a practicar a los absorbentes de incontinencia.

Este nuevo acuerdo, cuya suscripción fue autorizada por el Gobierno de Canarias el 18 de diciembre, sustituirá al vigente desde el 31 de diciembre de 2005, al que se fueron incorporando sucesivas adendas en los años 2009, 2010, 2011, 2013 y finalmente en 2014, que prorrogó su vigencia hasta el 31 de diciembre de este año.

El nuevo texto establecerá, por un período de cuatro años, el régimen de colaboración entre las oficinas de farmacia de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Servicio Canario de la Salud, en lo referente a los servicios profesionales relacionados con la prestación farmacéutica, al mismo tiempo continuará con la colaboración establecida en la normativa autonómica y, en concreto, con la prevista en el artículo 8 de la Ley 4/2005, de Ordenación Farmacéutica de Canarias, especialmente en lo relativo a la continuidad del desarrollo de la receta electrónica, la implementación de servicios adicionales y a la coordinación en la actuación en condiciones de contingencias y catástrofes.

En concreto, fijará las condiciones en las que las oficinas de farmacia colaborarán profesionalmente con el SCS en la dispensación de los productos prescritos en recetas médicas oficiales que contengan medicamentos de uso humano, financiados por el sistema público y que estén fabricados industrialmente y registrados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios; fórmulas magistrales y preparados oficinales, vacunas individualizadas antialérgicas y bacterianas, efectos accesorios con el marcado CE y productos de tratamientos dietoterápicos complejos y de nutrición enteral domiciliaria.

Del mismo modo, determinará las condiciones por las que se regirá el procedimiento de facturación de las recetas médicas y órdenes de dispensación, así como el pago por parte del SCS de esta relación de productos.

Promoción de la salud

Otro de los aspectos contenidos en el nuevo concierto, es la fijación de las condiciones económicas y de gestión de la prestación farmacéutica, conforme a lo establecido en la normativa en vigor, sin perjuicio de aquellas otras prestaciones y

servicios que las partes consideren de interés para los usuarios sanitarios de Canarias que contribuyan a la atención integral de la salud.

Igualmente, el SCS y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos expresan su voluntad en el acuerdo de implantar y coordinar la colaboración en el desarrollo de la atención farmacéutica, estableciendo un marco para la puesta en marcha de determinados programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, de detección de problemas relacionados con los medicamentos y productos sanitarios y de educación sanitaria orientada al uso racional.

En este sentido, promoverán el desarrollo progresivo de Programas de Atención Farmacéutica en sus vertien-

tes de dispensación farmacéutica, colaboración con el Centro Autonómico de Farmacovigilancia, consejo farmacéutico y seguimiento farmacoterapéutico, todo ello orientado a conseguir una utilización óptima de los medicamentos y productos sanitarios en Canarias.

Asimismo, continuarán cooperando en el diseño y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, especialmente en lo relativo a la continuidad de la receta médica y la orden de dispensación electrónicas, desarrollo de medios de control informático y elaboración de estrategias orientadas a mejorar el sistema de codificación de medicamentos y productos sanitarios.

Dispensación

En cuanto a la dispensación, los acuerdos establecidos en el concierto están sometidos a la normativa general que regula la prestación farmacéutica del SNS. Esta dispensación se efectuará en todas y cada una de las farmacias, legalmente establecidas y siempre que no estén sometidas a sanción que lo impida, bajo la responsabilidad y dirección de los farmacéuticos titulares.

Sea cual sea el formato de la receta del SCS presentada para su dispensación, la oficina de farmacia solicitará y leerá en el dispositivo correspondiente la tarjeta sanitaria individual del usuario, generando un fichero informático que los Colegios Oficiales de Farmacéuticos incorporarán al soporte digital en el procedimiento de facturación que establece el concierto.

De la misma manera, se continuará aplicando el sistema informático de reintegros a las personas que hayan aportado en exceso, mediante la compensación en forma de saldo a favor del usuario, de tal modo que no se les cobre hasta la cancelación de ese saldo.

Facturación

La Administración de la CAC abonará a las oficinas de farmacia las recetas y órdenes de dispensación correctamente dispensadas y facturadas por meses naturales. Con carácter previo al abono de la factura, que se hará efectivo el día 20 del mes siguiente, el SCS procederá a la comprobación de la información recibida por parte de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Para el cumplimiento y aplicación de las cláusulas del concierto se creará una Comisión de Seguimiento del Concierto con las Oficinas de Farmacia, que se encargará de la resolución de las incidencias y dudas que se puedan producir.

Esta comisión estará compuesta por una presidencia, que corresponderá al titular de la Dirección General de Programas Asistenciales del SCS; cuatro vocalías designadas por el SCS; cuatro vocalías designadas por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a razón de dos por cada Colegio, y una secretaría designada entre personal funcionario del SCS.



12

aniversario 1925-2015

Colegio Oficial de Farmacéuticos Las Palmas

3.2 Los actos del 90 aniversario del COF de Las Palmas



Los Fármacos de la Felicidad: Potencia tu autoestima, tu salud y tu longevidad

El catedrático de Ciencias de la Conducta de la Universidad de Oviedo, dr. d. José Antonio Flórez Lozano, ofreció el 14 de enero (20.30 h.) en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria la conferencia *Fármacos de la felicidad: potencia tu autoestima, tu salud y tu longevidad*. Con este acto el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Las Palmas inauguró los actos programados con motivo de su 90 aniversario.

La conferencia está especialmente diseñada para descubrir el valor intrínseco de la felicidad y de "ser feliz", como soportes fundamentales de la salud, del bienestar y de la longevidad. El proyecto European Stdy of the Epidemiology of Mental Disorders (ESEMED, 2013), ha determinado que el 13 % de los europeos desarrollará una depresión mayor en algún momento de su vida. La Salud mental, es algo más que "ausencia de enfermedad mental" (OMS – The World Health Organization Report 2001). El número total de personas que padecen depresión en Europa alcanzó los 21 millones en el año 2013. De ahí, el surgimiento y aprobación del Plan Europeo de Acción para la Salud Mental (2013-2020), aprobado el 19 de septiembre de 2013 por los 53 estados miembros. El documento elaborado por la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS), recoge las principales metas y acciones que se han fijado para fortalecer la salud física y mental, así como el bienestar psicológico de los ciudadanos. De ahí el interés y la actualidad de nuestra Conferencia para conocer y desarrollar las "Estrategias terapéuticas para ser feliz".

Los estudios empíricos, han demostrado que la satisfacción con la vida, se relaciona estrechamente con la felicidad, el bienestar y la longevidad. Las personas felices sobreviven más que las infelices. Por eso, presentamos un método eficaz para mejorar la satisfacción vital y la percepción positiva de la vida, venciendo incoherencias, miedos, incertidumbres, inseguridades, angustias, estrés y ansiedad. Una conferencia, para incrementar los lazos emocionales, reforzar el equilibrio del sistema nervioso central y reducir los niveles de la presión arterial, cortisol y colesterol. Un dispositivo terapéutico personal para disminuir los problemas físicos y el riesgo de incapacidad. En fin, trataremos de desgranar los "Fármacos de la felicidad" y conseguir un equilibrio entre nuestros pensamientos, actitudes y creencias, con el fin de potenciar los sistemas de control homeostático de nuestro organismo, especialmente, el sistema nervioso, el endocrino y el sistema inmune. Una farmacopea que alimenta y aviva nuestro sistema inmune.



Encontrar el significado de la vida, una sexualidad plena y sin ningún complejo, un sueño equilibrado, una perspectiva positiva de la vida, una potente autoestima, una actividad física moderada y una expresión emotiva gratificante, serán los ingredientes terapéuticos a valorar y a lograr en el contexto de esta conferencia. Los aspectos de la vida diaria, nos introducirán paulatinamente en el camino de la felicidad, descubriendo las reservas cognitivas y emocionales que existen en cada uno de nosotros y, posteriormente, poniéndolas en práctica, al tiempo que los asistentes a esta Conferencia, podrán comprobar los efectos salutógenos, derivados de este enfoque de la búsqueda de la felicidad.



Todo lo que debe saber sobre medicamentos. Mentiras y verdades sobre los medicamentos

El Farmacéutico Especialista en Farmacia Hospitalaria del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, d. Manuel Acosta Artiles, ofreció el 29 de abril (20.30 h.) en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria la conferencia *Falsos mitos y creencias erróneas sobre medicamentos*. Este acto se incluyó en el ciclo de conferencias que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Las Palmas tiene programados con motivo de su 90 aniversario.

Desde el informe del Instituto de Medicina de los EEUU en 1999, que señalaba que los errores asistenciales ocasionaban entre 44.000 y 98.000 muertes al año en EEUU, más que las muertes por accidentes de tráfico o SIDA, y que las muertes por errores de medicamentos eran más de 7000 al año, se han puesto en marcha muchas políticas para intentar reducir drásticamente estas cifras. Pero la mayoría no han dado el fruto esperado.

El prestigioso Dr. Michael Rozin, de la Cleveland Clinic, probablemente tenga razón cuando afirma que la asistencia sanitaria es tan compleja que no lo podemos hacer bien sin la propia ayuda de los pacientes.





En el transcurso de los últimos años, la relación entre los profesionales sanitarios y el paciente ha ido evolucionando y ha pasado de un modelo paternalista, y pasivo por parte del paciente, a otro más compartido. En este nuevo modelo, el paciente está mucho más informado sobre temas de salud en general o sobre su propia salud en concreto, y quiere participar del proceso de toma de decisiones con respecto a su estado de salud y calidad de vida.

Este nuevo modelo de relación significa que ambas partes, profesional sanitario y paciente, tienen que estar preparados a la hora de compartir el proceso de toma de decisiones. Diferentes estudios han valorado lo que representa para los pacientes incorporarse a este nuevo modelo de relación. En este sentido, el concepto de "alfabetización en salud" se refiere al grado por el cual las personas tienen la capacidad de obtener, procesar y entender información básica de salud y servicios para tomar las decisiones. Esta alfabetización en salud sería el instrumento necesario para que el paciente sea capaz de chequear todo lo que hace el profesional sanitario.

Esta conferencia pretende ser una pieza más del engranaje de la alfabetización en salud. La pieza que los farmacéuticos pueden aportar sobre las bases de su conocimiento en medicamentos.

Existen centenares de falsos mitos sobre medicamentos en nuestra sociedad que pasan de generación en generación y que son difíciles de desterrar del pensamiento social colectivo... como que alcohol quita el efecto de los medicamentos, que los anticonceptivos engordan, que los remedios "naturales" a base de plantas son siempre más "sanos" o que los genéricos tienen menos cantidad de medicamento, por poner sólo algunos ejemplos.



Disfunción sexual y orientación sexual en parejas de edad avanzada

La Disfunción sexual y orientación en parejas de edad avanzada fue el título de la jornada que tuvo lugar el 10 de junio (19.00 h.) en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria programada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Las Palmas con motivo de su 90 aniversario. Esta jornada estuvo compuesta por una mesa redonda y las cuatro ponencias: Introducción a la Salud Sexual. Disfunción sexual femenina, Disfunción sexual masculina. Etiología y tratamiento, Disfunción sexual producida por fármacos y Orientación sexual en parejas de edad avanzada.

Las ponencias de esta jornada fueron: Introducción a la Salud Sexual. Disfunción sexual femenina. Dra. Liuba Canal (Médico especialista en Ginecología) y Dña. Carmen González Hernández (Educadora sexual); Disfunción sexual masculina. Etiología y tratamiento. Dr. Héctor Ajubita (Médico Jefe de Servicio Urología Hospital Vithas Santa Catalina); Disfunción sexual producida por fármacos. Dra. Laura

Laguna (Farmacéutica Residente en Farmacia Hospitalaria. Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín); *Orientación sexual en parejas de edad avanzada.* Dra. Teresa Sánchez (Médico sexóloga).

La salud sexual representa un estado continuo de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad, que requiere un entorno libre de coerción, discriminación y violencia. Es una parte integral de la salud en general y, por tanto, un derecho básico del individuo.

Una vida sexual satisfactoria repercute de manera favorable en la calidad de vida, existiendo evidencias de que previene múltiples procesos orgánicos y de que las disfunciones sexuales constituyen a menudo un signo precoz de enfermedad orgánica oculta (cardiovascular, endocrinológica o neurológica). Es por ello que los proveedores sanitarios deben adoptar una actitud de búsqueda activa.

En nuestra sociedad hablar de disfunción sexual es sinónimo de la disfunción eréctil masculina, pero hay muchos aspectos que pasan desapercibidos con demasiada frecuencia como la eyaculación precoz o las disfunciones sexuales femeninas que , como veremos, son normalmente olvidadas y desatendidas en nuestro sistema de salud.

Las disfunciones sexuales además de poder ser la consecuencia de algunas situaciones patológicas y problemas psicosociales, también son producidas por los propios medicamentos. Algunos profesionales de la salud piensan que hablar de estos efectos adversos de los medicamentos con los pacientes puede sugestionarlos y provocar una falta de adherencia al tratamiento. No obstante lo más adecuado es hablar abiertamente del posible impacto del tratamiento farmacológico sobre la función sexual y hacerlo con la suficiente sensibilidad para que el paciente, en un clima de mutua confianza, consulte cualquier incidencia al respecto.

Hasta hace poco tiempo la idea que imperaba es que el deseo sexual es propio de los adultos jóvenes, pero impropio en la ancianidad. Gracias a la evolución que hemos experimentado como sociedad, y probablemente por el mismo envejecimiento poblacional, hoy en día consideramos que la sexualidad también forma parte del envejecimiento y hemos dejado de tener esa visión de anormalidad o perversión que acompañaba al binomio "sexo-anciano".



La Junta de Cronistas de Canarias y la asociación de vecinos 'Terrero-Triana' se unen a las celebraciones del 90 Aniversario del COF de Las Palmas

La Junta de Cronistas de Canarias y la asociación de vecinos *Terrero-Triana* organizaron los días 30 de septiembre y 1 de octubre actos en conmemoración por el 90 Aniversario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas. El primero de ellos tuvo lugar el 30 de septiembre (20.00 h.) en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, donde el farmacéutico y ex presidente del COF de Las Palmas, José Luis Mola Doreste, ofrecerá la conferencia *El medicamento, razón de ser de la farmacia*.





15

aniversario 1925-2015 Colegio Oficial de Farmacéuticos Las Palmas



16











Los actos programados tuvieron su segunda jornada el 1 de octubre, donde se celebró un Paseo histórico por las farmacias de los barrios de Vegueta y Triana y se homenajeó a la Farmacia Padilla, por su centenario. Este acto comenzó a las 19.00 horas con el encuentro en la calle Obispo Codina, donde d. Juan José Laforet, Cronista Oficial de Gran Canaria, fue el encargado de su presentación.

En este punto histórico de la ciudad intervino el farmacéutico d. Francisco Artiles Betancort, que ofreció la conferencia *Un lugar emblemático de farmacias de*

17

Las Palmas. A su término, los asistentes se trasladaron a la cercana calle Remedios, donde se procedió a la colocación de una placa en conmemoración a la primera farmacia de la ciudad, instalada en el lugar en el siglo XVIII. El discurso estuvo a cargo de d. Pedro González Sosa, quien hizo la semblanza *El primer boticario de Las Palmas*.

A la finalización del acto, el recorrido se trasladó a Triana, donde d. José Juan Giner Díaz habló sobre *Farmacias y farmacéuticos en la memoria de Triana*. A su término se procedió al traslado hasta el número 18 de la calle General Bravo, donde se ubica la farmacia Padilla. Allí se hizo el homenaje a esta histórica botica que cumple 100 años. La asociación de vecinos *Terrero-Triana*, la Junta de Cronistas de Canarias y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas descubrieron la placa por sus 100 años. A su finalización, intervino d. José A. Luján Henríquez, que nos hablará del *Panorama histórico de la Farmacia Padilla. Tres generaciones familiares*, y el presidente del COF de Las Palmas, Juan Ramón Santana Ayala.





Exposición itinerante de la historia de la farmacia

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas cumplió noventa años en diciembre de 2015, en lo que supuso la separación de la entonces demarcación de las Canarias Orientales dentro del Colegio de Farmacéuticos de Canarias, con sede en Tenerife. Hace casi un siglo, y dos años antes de la División Provincial de Canarias, un grupo de jóvenes farmacéuticos pasó a la rebotica de la farmacia de Apolinario, en la Alameda de Colón, con el propósito de conseguir la fórmula magistral para crear un Colegio profesional en Gran Canaria que aunara también los intereses de Lanzarote. El 29 de diciembre de 1925 quedó constituido el nuevo colegio profesional.

La exposición itinerante sobre instrumentos farmacéuticos e historia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas tiene como objetivo acercar a la población elementos que siempre han estado en el interior de las farmacias, el espacio de atención a la salud más cercano al ciudadano y con mayor distribución geográfica.

Los objetos expuestos son: autoclave, balanzas, botellas de cristal para formulación magistral, botellones de decantación, cargador de cápsulas, embudo de decantación, espátulas, frasco lavador, frascos de wolf, mecheros de alcohol, microscopio, mortero de cristal y de porcelana, pesas, pipetas, probetas graduadas de cristal y plástico y termómetros. A ellos se unen la reproducción de los documentos fundacionales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas.





Casa de la Cultura de Artenara (agosto 2015)







Casas Consistoriales de Las Palmas de Gran Canaria (diciembre 2015)





El acto institucional celebrado en el salón de actos de la Fundación Mapfre Guanarteme reunió a la presidenta de la Federación Internacional Farmacéutica, Carmen Peña, al presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, Jesús Aguiar, al presidente del Consejo de Farmacéuticos de Canarias y del COF de Santa Cruz de Tenerife, Guillermo Schwartz, al presidente del COF de Las Palmas y vicepresidente del Consejo de Farmacéuticos de Canarias, Juan Ramón Santana Ayala, y a los ex presidentes del COF de Las Palmas Tomás Valido, José Luis Mola y Carlos Muñoz, y al ex presidente del COF de Santa Cruz de Tenerife, Elviro Hernández, junto a directivos actuales y pasados de la Junta de Gobierno del COF de Las Palmas.

La celebración contó también con la presencia de los presidentes de COFARCA y COFARTE, Manuel Valido y Francisco Quintana, de COFARES Canarias, Alicia Wildpret y Bartolomé Domínguez, del presidente de FECARCAN y ASFARTE, Manuel Díaz Feria, y del presidente de ATFARPAL, Carlos Gallinal.

El presidente del COF de Las Palmas agradeció la labor silenciosa, ardua, y a veces poco comprendida de los compañeros que han desempeñado cargos de responsabilidad en el Colegio, y nombró a todos sus presidentes hasta la actualidad valorando su dedicación y la comprensión de sus familias para permitirles un esfuerzo más allá de lo habitual para que la profesión llegue a buen puerto.

Además, expresó el reconocimiento de la Junta de Gobierno del Colegio a personalidades, empresas e instituciones que se han destacado por su permanente apoyo y colaboración al COF de Las Palmas, haciendo posible que el Colegio consiguiera sus objetivos: Telefónica, AMA, CINFA, COFARCA y la presidenta de la Federación Internacional Farmacéutica, Carmen Peña.

Telefónica fue distinguida por la colaboración que ha prestado al Colegio de Las Palmas en la configuración del soporte tecnológico para la implantación de la receta electrónica en Canarias, lo que ha sido un éxito y nos ha situado junto al Colegio de Santa Cruz de Tenerife y la consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias en una iniciativa que ha sido referencia para su desarrollo en el conjunto del territorio nacional, y que ha permitido el acceso electrónico a las órdenes de prescripción de medicamentos desde cualquier punto de dispensación del país. Recogió la placa su delegado en Canarias, Juan Flores.

Agrupación Mutual Aseguradora AMA en reconocimiento a su compromiso con los colectivos sanitarios y, específicamente, con el farmacéutico y con nuestro Colegio profesional, con el que mantiene un convenio de colaboración que, desde la valoración de la importante función social que realizamos como agentes de salud y profesionales del medicamento y de los productos sanitarios, recoge as-





19









pectos específicos de nuestras actividades profesionales. La presidenta de la Federación Internacional Farmacéutica, Carmen Peña, representó a AMA en el acto.

El reconocimiento a CINFA, representada por su presidente, Enrique Ordieres, ha sido por su apoyo tanto en el ámbito de la formación, como el de la información, la investigación y desarrollo de distintos proyectos como el "Consigue", y a COFARCA, representada por Manuel Valido, por su permanente esfuerzo en la calidad de la logística de distribución de los medicamentos y productos sanitarios, y como muestra de gratitud por la colaboración que siempre han prestado al Colegio de forma desinteresada sus consejos rectores y sus socios.

La presidenta de la Federación Internacional Farmacéutica, Carmen Peña, fue la única distinción personal en los reconocimientos de la Junta de Gobierno del COF de Las Palmas en mérito a "su ejemplo de liderazgo de la profesión farmacéutica en momentos muy difíciles y por su permanente apoyo al Colegio de Las Palmas".

El presidente del COF de Santa Cruz de Tenerife, Guillermo Schwartz, hizo también entrega de una placa conmemorativa de felicitación al Colegio de Las Palmas por su 90 aniversario en nombre de la Junta de Gobierno de su Colegio.

El presidente del COF de Las Palmas agradeció la colaboración de la Fundación Mapfre Guanarteme, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias en los actos organizados durante el año con motivo de la conmemoración del 90 aniversario del Colegio.

Concluido el acto, se inauguró la exposición 90 Aniversario COF de Las Palmas en las Casas Consistoriales de Las Palmas de Gran Canaria, con la presencia del alcalde de Las Palmas de Gran Canaria en funciones Javier Doreste, del presidente del COF de Las Palmas, Juan Ramón Santana, del presidente del Consejo General de Colegios, Jesús Aguiar, de la presidenta de la Federación Internacional Farmacéutica, Carmen Peña, y del presidente del COF de Santa Cruz de Tenerife, Guillermo Schwartz.

20



3.3 Actos institucionales del COF de Las Palmas

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas conmemoró el Día Mundial de Farmacéutico con un acto de incorporación de nuevos colegiados y de homenaje a los que cumplen 50 años de Colegiación

El viernes 25 de septiembre se celebró el Día Mundial del Farmacéutico, organizado por la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), que el pasado año tuvo como lema "El farmacéutico, tu aliado en salud", con el que se quiso quiere destacar el papel que juegan los farmacéuticos como aliados de los pacientes, pero también de otros muchos colectivos como el resto de profesionales sanitarios, con quienes colaboran en su labor asistencial, o de las administraciones sanitarias trabajando en el desarrollo de la Prestación Farmacéutica, en iniciativas de Salud Pública o en proyectos estratégicos como la implantación de la Receta Electrónica. El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas, Juan Ramón Santana Ayala, animó a todos los farmacéuticos canarios "a celebrar esta fecha" desde la Farmacia Comunitaria y desde otras muchas áreas profesionales como la Distribución e Industria, la Farmacia Hospitalaria y los Centros de Atención Primaria, la Salud Pública o la Docencia e Investigación, entre otros.

El COF de Las Palmas conmemoró el Día Mundial del Farmacéutico con un acto institucional de incorporación de nuevos colegiados y de reconocimiento a los que han cumplido 50 de años en el Colegio que fue presidido por el director general de Salud Pública del Gobierno de Canarias, Antonio Redondas, y en el que Santana Ayala destacó que además de en el medicamento, el farmacéutico tiene que centrar su actividad "en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad".







21

En el caso de la Farmacia Comunitaria, donde trabajan el 73,35% de los farmacéuticos colegiados, el presidente ha llamado la atención de la labor que realizan estos profesionales sanitarios en Las Palmas. Además, el presidente del Colegio ha repasa-do algunos ejemplos de alianzas de los farmacéuticos con la administración sanitaria canaria, en línea con el lema del Día Mundial, como la implantación de la Receta Electrónica o diferentes actividades de Salud Pública.

En Las Palmas en la actualidad hay 1.066 farmacéuticos colegiados, de los que 782 desarrollan su labor profesional en alguna de las 351 farmacias. Pero además, existen otros muchos ámbitos en los que trabajan estos profesionales. Así, alrededor de 111 farmacéuticos trabajan como analistas clínicos, 54 en la Farmacia Hospitalaria, 2 en la Industria Farmacéutica y 14 en la Distribución Farmacéutica. Además, trabajan en la Docencia, la Dermofarmacia, la Salud Pública, la Alimentación, la Óptica o la Ortopedia, entre otros. El perfil del licenciado en farmacia es femenino —ya que representan el 63,4% de colegiados— y más de la mitad tienen menos de 44 años.

La farmacia comunitaria continúa siendo la salida profesional que aglutina más farmacéuticos, en concreto en las 21.854 farmacias españolas trabajan el 86,8% de los colegiados en activo. Una de las características distintivas de la Farmacia española es su distribución, ya que gracias a criterios geográficos y demográficos recogidos en la legislación, se garantiza que el 99% de la población disponga de una farmacia donde vive. España es uno de los países europeos que menos habitantes tiene por farmacia, unos 2.200 en el año 2010, lejos de países como Suecia con más de 10.000 habitantes por farmacia o Dinamarca con 17.000 o Reino Unido con 5.000 habitantes de media.







aniversario 1925-2015

Colegio Oficial de Farmacéuticos Las Palmas



El consejero de Sanidad ofrece una mayor integración de la profesión farmacéutica en el servicio público de la salud

El consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, Jesús Morera, ofreció toda su colaboración para una mayor integración de la profesión farmacéutica en el servicio público de la salud, señalando que en la nueva etapa que inicia su departamento habrá más facilidades para que los farmacéuticos puedan aportar sus conocimientos en salud.

Morera cerró con estas manifestaciones la sesión científica cultural del Colegio con motivo de las fiestas patronales que presidió en la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y que tuvo como protagonistas principales al director de Correo Farmacéutico, Francisco J. Fernández Rodríguez, y a los farmacéuticos que este año celebran sus 25 y 15 años de colegiación.

El titular de Sanidad constató que este año el ejercicio presupuestario se cierra bastante mejor que en años anteriores en el capítulo de pago de las recetas del Servicio Canario de la Salud y dijo que trabajarán para culminar esta tendencia.

Además se refirió al concierto sobre las condiciones de la prestación farmacéutica en Canarias, indicando que el fondo ya está, pero que las formas llevan trámites administrativos complejos, y se comprometió a culminarlas para que se pueda firmar el concierto antes de final de año.

La sesión científico-cultural reunió a los presidentes de los dos colegios Juan Ramón Santana Ayala y Guillermo Schwarzt Calero, a los ex presidentes del COF de Las Palmas, José Luis Mola y Carlos Muñoz, a los presidentes de las empresariales de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, Manuel Díaz Feria y Carlos Gallinal, al presidente de COFARCA, Manuel Valido, y a numerosos directivos y colegiados.

A propósito del futuro de la farmacia.

Del "podría llover" al "mejor locutor de beisbol del mundo"

Con este título, el director de Correo Farmacéutico Francisco J. Fernández repasó el panorama de la oficina de la farmacia concluyendo que, pese a grandes dificultades e incertidumbres, hay motivos para que la farmacia mire su futuro "con más visión positiva que negativa".

Inició su exposición cifrando la contracción de la oficina de farmacia como consecuencia de los recortes en un 20 por ciento en los últimos cinco años, frente al 6 por ciento de la economía española, y haciendo un recorrido sobre las principales amenazas a las farmacias: impagos, proyecto pendiente de ley de Servicios y Colegios Profesionales, subastas, salidas de fármacos de las boticas e informe de la Comisión Nacional de la Competencia, entre otras.







Añadió que en este contexto se plantea una nueva sanidad, en la que se produce un rápido avance en la investigación médica y científica, con diferentes expectativas en salud, la configuración de un nuevo tipo de paciente por el envejecimiento o la cronicidad, y una nueva organización sanitaria en la que destacó la atención primaria, la atención domiciliaria y la sociosanitaria.

El director de Correo Farmacéutico advirtió de un mayor protagonismo del medicamento y, por tanto, del farmacéutico, pues hay más necesidad y uso de fármacos para crónicos y polimedicados, se producen medicamentos más potentes y específicos, hay especialidades complejas y es preciso hacer frente a los problemas relacionados con los medicamentos, que representan un tercio de las urgencias hospitalarias, indicó.

En su conclusión sobre una visión más "positiva que negativa" del futuro de la farmacia, Francisco Fernández se refirió previamente a una serie de avances como la farmacia de servicios o el pacto del Ministerio de Sanidad con la farmacia, e ilustró con titulares de Correo Farmacéutico el valor de la colaboración interdisciplinar, el valor de la botica en el uso del fármaco y el valor en servicios de salud pública, así como otras barreras al desarrollo de la profesión farmacéutica que están cayendo en el entorno europeo.

3.4. Carpa en el parque de San Telmo

La carpa 'El farmacéutico que necesitas' muestra a la población de Las Palmas de Gran Canaria el potencial asistencial de los servicios profesionales farmacéuticos

Acercar a la población el potencial sanitario y asistencial que tienen los servicios profesionales farmacéuticos. Este es el objetivo principal de 'El farmacéutico que necesitas', un proyecto impulsado por la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), Ratiopharm y el Colegio de Farmacéuticos de Las Palmas que tiene como objetivo reforzar la visión del farmacéutico comunitario como agente sanitario indispensable en el Sistema Nacional de Salud y en la sociedad. Este proyecto incluyó la instalación de una carpa con servicios farmacéuticos abierta a la población y que se ubicó el viernes 19 de junio en el parque San Telmo de Las Palmas de Gran Canaria en el marco del 90 aniversario del COF de esta provincia.

Esta carpa, abierta de 10.00 a 14.30 horas y de 16.00 a 19.00 horas y atendida por un equipo de más de cuarenta voluntarios farmacéuticos, ha incluido distintos servicios profesionales farmacéuticos protocolizados y dirigidos a la población con el objetivo de difundir la labor asistencial que puede llevar a cabo el farmacéutico comunitario, no solo en materia de medicamentos sino también en prevención y salud pública. La población de Las Palmas de Gran Canaria ha podido acceder a servicios como: Diabetes, Medición y control de la HTA y cálculo del riesgo vascular, Nutrición y salud, Salud pulmonar y Educación sobre el uso de medicamentos.





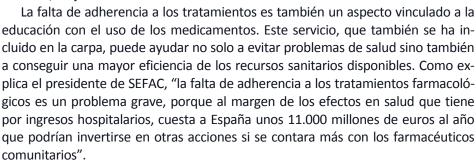


En cada uno de estos servicios, la población asistente ha podido comprobar lo mucho que pueden aportar los farmacéuticos comunitarios para mejorar su salud. Por ejemplo, en materia de diabetes, los farmacéuticos pueden contribuir decisivamente a su detección precoz. No en vano, la prevalencia de la diabetes en España está por encima del 13 por ciento y más del 6 por ciento (la mitad de los diabéticos existentes) está sin diagnosticar. De hecho, un reciente estudio de SEFAC y la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE) permitió detectar en las farmacias hasta un 24 por ciento de personas con un alto riesgo de padecer diabetes.

Otra de las patologías en las que el farmacéutico puede hacer mucho es en el campo de la hipertensión arterial y el riesgo vascular. La prevalencia de la HTA alcanza el 35-40 por ciento en la población española mayor de 18 años, y un gran porcentaje de la población con HTA no está diagnosticado (entre el 40 y el 45 por ciento).

En materia de nutrición y salud los farmacéuticos también pueden realizar una gran labor, por ejemplo en la detección del riesgo de nutrición en colectivos especialmente vulnerables como los ancianos. En el caso de las personas mayores de 65 años, por cada año adicional de vida se incrementa el riesgo de padecer malnutrición un 4,7 por ciento y el riesgo de desnutrición en las personas mayores puede superar el 12 por ciento.

En materia de salud pulmonar el farmacéutico también puede prestar servicios como la cesación tabáquica o la prevención y el cribado de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Al respecto, el presidente de SEFAC, Jesús C. Gómez, señala que "más del 50 por ciento de los pacientes fumadores que acceden al servicio de cesación tabáquica en las farmacias dejen de fumar a los seis meses, lo cual está por encima de la media de éxito obtenida con otros métodos y en materia de EPOC conviene recordar que es una enfermedad que padecen más de dos millones de personas en España, es la cuarta causa de muerte y tiene un infradiagnóstico superior al 70 por ciento, por lo que los farmacéuticos pueden contribuir decisivamente a detectar pacientes en riesgo y, en coordinación con los médicos, mejorar la adherencia al tratamiento".













El presidente del COF de Las Palmas, Juan Ramón Santana Ayala, ha valorado la alta participación de farmacéuticos voluntarios en esta jornada para dar a conocer este modelo asistencial de farmacia y de servicios a la población canaria, que es más cercano al usuario y a los pacientes con una clara vocación de mejorar la salud, la calidad de vida y de contribuir a la sostenibilidad del buen sistema sanitario público que tenemos.

La carpa también ha contado con la asistencia de personalidades de la ciudad, colectivos de pacientes y representantes del sector farmacéutico y sanitario, y con la participación de farmacéuticos que han ofrecido charlas sobre salud y medicamentos.

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con 3.000 asociados y diez delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Ratiopharm S.A.U es un laboratorio farmacéutico especializado en la producción y comercialización de medicamentos genéricos. Ratiopharm comercializa un amplio número de moléculas pertenecientes a las más importantes áreas terapéuticas, convirtiéndolo en uno de los laboratorios de medicamentos genéricos más importantes de Europa. Con más de 900 preparaciones registradas ratiopharm tiene uno de los portfolios más amplios en el campo de los medicamentos genéricos, cubriendo casi todas las áreas terapéuticas. Pertenece al Grupo TEVA (NYSE:TEVA), una compañía farmacéutica líder a escala global comprometida en mejorar el acceso al cuidado de la salud desarrollando, produciendo y comercializando medicamentos genéricos, así como fármacos innovadores y especialidades farmacéuticas.

Los protagonistas de las charlas

"Falsos mitos y creencias erróneas sobre medicamentos". D. Manuel Acosta Artiles. Vocal de Hospitales del COF Las Palmas. "La farmacia del siglo XXI: evolución en sociedad". Dª Mª Dolores Almeida Santana. Vocal de Docencia e Investigación del COF Las Palmas. "Educación nutricional a personas mayores". Dª Josefa María González y Arbelo. Vocal de Alimentación del COF Las Palmas. "Tu salud también viaja". D. Manuel Herrera Artiles. Vocal de Administración del COF Las Palmas.

Las imágenes de una magnífica jornada en la que hay que agradecer la insustituible participación de los farmacéuticos voluntarios y el personal del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas.











4. En los medios de comunicación

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas ha continuado durante 2015 su incremento en los medios de comunicación convencionales y en los nuevos canales de comunicación, ahondando en el tráfico de información interna, hacia los colegiados. De este modo, si en 2013 creamos un Boletín de Colegio digital (http://boletincoflaspalmas.blogspot.com.es) y en 2014 inauguramos nuestra presencia en las redes sociales, con nuestra página de Facebook (https://www.facebook.com/colegiofarmaceuticoslaspalmas/), durante 2015 esta lahor se ha incrementado con una página en **Twitter** (https://twitter.com/coflaspalmas) un canal en Youtube У (https://www.youtube.com/channel/UCrJ-cclXToPA6aMVsFY74mQ).

Además, para unificar todos los servicios que ofrecemos, hemos creado página específica de Comunicación (www.coflpcomunicacion.com), desde la que se acceden a todos los canales de comunicación del COF de Las Palmas. Una página que tiene una versión para ordenadores de mesa y otra para los nuevos dispositivos, como tablet y smarphone.

Resumen de noticias generadas

Diciembre 2015

- (29 dic.) Conmemoración del 90 aniversario de la constitución del COF de Las Palmas
- (29 dic.) El Gobierno de Canarias y el Consejo de Farmacéuticos de Canarias firman el concierto para la prestación farmacéutica
- (04 dic.) Cita electoral con Podemos
- (04 dic.) El consejero de Sanidad ofrece una mayor integración de la profesión farmacéutica en el servicio público de la salud

Noviembre 2015

- (13 nov.) Participación activa de nuestro colegio en el Día Mundial de la Diabetes
- (11 nov.) San Bartolomé de Tirajana acoge la celebración del Día Mundial de la Diabetes
- (10 nov.) Numerosa asistencia al curso 'Dispensación de gafas de presbicia graduadas en la Oficina de Farmacia'
- (10 nov.) Una representación de la Junta de Gobierno del COF de Las Palmas mantiene reuniones de zona en San Bartolomé de Tirajana y Telde
- (05 nov.) Las farmacias de Las Palmas comienzan a distribuir trípticos informativos para sensibilizar sobre los peligros del dopaje
- (04 nov.) Taller 'Diabetes Mellitus; insulinas y dispositivos de control'
- (03 nov.) El COF de Las Palmas organiza el curso 'Dispensación de gafas de presbicia graduadas en la Oficina de Farmacia', en colaboración con Loring

Octubre 2015

- (20 oct.) Charla sobre la toma de decisiones con conciencia, conocimiento y valores
- (19 oct.) Los farmacéuticos canarios inician la tercera campaña de colaboración de vacunación contra la gripe
- (15 oct.)- El COF LAS Palmas participó en la I Jornada de Distribución Profesional Farmacéutica
- (14 oct.)- Reunión del ministro de Sanidad y Servicios Sociales con los profesionales sanitarios de Las Palmas
- (08 oct.)- Notable aprovechamiento en el taller 'La importancia de la nutrición en el niño'





- (05 oct.)- Los vecinos de Vegueta y Triana homenajean a los farmacéuticos con un recorrido histórico por sus barrios
- (01 oct.)- José Luis Mola Doreste habla en la RSE de Amigos del País de Gran Canaria del medicamento, el farmacéutico y la historia de la farmacia

Septiembre 2015

- (30 sept)- A.M.A. ha obtenido un exceso de 134,5 millones de euros, frente a Solvencia II
- (29 sept)- Taller 'La importancia de la nutrición en el niño'
- (25 sept.)- El COF de Las Palmas realizó el pasado jueves 24 de septiembre el taller 'Recomendación dermofarmacéutica en estados de caída, alopecia y falta de densidad capilar'
- (25 sept)- El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas conmemora Día Mundial de Farmacéutico con un acto de incorporación de nuevos colegiados y de homenaje a los que cumplen 50 años de Colegiación
- (24 sept)- Los farmacéuticos celebran mañana viernes (25 de septiembre) su Día Internacional
- (24 sept.)- Segunda jornada y clausura del curso 'Fitoterapia de los trastornos digestivos, del sistema nervioso y de la mejora del rendimiento deportivo'
- (17 sept.)- Primera jornada del curso 'Fitoterapia de los trastornos digestivos, del sistema nervioso y de la mejora del rendimiento deportivo'
- (16 sept.)- Charla sobre la vacunación antigripal y la nueva vacuna estacional tetravalente
- (15 sept.)- Charla sobre la vacunación antigripal y la nueva vacuna estacional tetravalente
- (15 sept.)- 113 farmacéuticos de Las Palmas inician una campaña para promover el uso adecuado de las plantas medicinales

Julio 2015

- (28 jul.)- La Farmacia, presente en la "Alianza Masnutridos"
- (9 jul.)- Gerente AECC Las Palmas: cáncer de piel aumenta en Canarias un 40 por ciento desde 2010
- (8 jul.)- Campaña 'Canarias, verano y salud. 7 islas 7 consejos'
- (8 jul.)- Diplomas a los voluntarios de la carpa de "El farmacéutico que necesitas"
- (8 jul.)- Directora general de Programas Asistenciales: la regulación de la dispensación de medicamentos no sujetos a prescripción médica es un paso adelante en la seguridad del paciente
- (7 jul.)- Sanidad pone en marcha la Receta Electrónica Interoperable del Sistema Nacional de Salud
- (3 jul.)- El COF de Las Palmas firma junto a Cofarca un convenio de colaboración con Cruz Roja Española

Junio 2015

- (19 jun.)- La carpa 'El farmacéutico que necesitas' muestra a la población de Las Palmas de Gran Canaria el potencial asistencial de los servicios profesionales farmacéuticos
- (9 jun.)- Charla en el COF a los voluntarios para la Carpa de Salud del próximo 19 de junio en San Telmo

Marzo 2015

- (30 mar.)- En breve, resolución de la Dirección del Servicio Canario de la Salud con la relación de admitidos en el concurso de adjudicación de nuevas farmacias
- (30 mar.)- La Consejería de Sanidad al día en el pago de las recetas del SCS
- (30 mar.)- Presidente de COF, vocal del pleno de Consejo General

- (30 mar.)- Proyecto de texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos
- (30 mar.)- Iniciativas ante confusión publicitaria de parafarmacias
- (30 mar.)- Mejoras en el Centro de Proceso de Datos del Colegio
- (30 mar.)- Cambios en la comunicación telefónica con el COF
- (30 mar.)- En marcha el diseño de una nueva página web del Colegio
- (30 mar.)- El Consejo de Colegios Farmacéuticos de Canarias galardonados en la XIII Edición Premios de 'Las mejores iniciativas del año', promovidos por El Correo Farmacéutico
- (30 mar.)- Junta general del COF de Las Palmas
- (30 mar.)- Los farmacéuticos, protagonistas del proyecto ConSIGUE. "La comunicación entre profesionales de la salud es imprescindible para la calidad de vida de los pacientes"

Enero 2015

- (14 ene.)- La Consejería de Sanidad adopta medidas que reducen el déficit presupuestario en gasto público en medicamentos y pagará todas las recetas pendientes de 2014 en enero
- (14 ene.)- Junta General del Colegio aprobó los presupuestos para 2015
- (14 ene.)- Vicepresidenta del COF asiste asamblea presidentes Colegios y acto de entrega de Medallas de Oro del Consejo y del premio Panorama 2014
- (14 ene.)- Renovación de cargos en el Comité Directivo del Consejo Canario de Colegios Farmacéuticos
- (14 ene.)- La consejera de Sanidad preside el acto académico del COF de Las Palmas dedicado este año al ébola
- (14 ene.)- El COF de Las Palmas programa los actos de su 90 aniversario
- (14 ene.)- Almuerzo de la Patrona y homenaje a los colegiados premiados por sus 15 y 25 años de antigüedad
- (14 ene.)- Éxito de la Campaña para la detección precoz de la Diabetes oculta en los municipios
- (14 ene.)- Curso por videoconferencia 'La dermocosmética y el cuidado de la piel del paciente oncológico'





5. Departamentos

5.1 Secretaría Técnica

La Secretaría técnica del COF de Las Palmas tiene entre sus funciones las siguientes: Gestionar los correos electrónicos y enviarlos a la Junta de Gobierno y departamentos de este Colegio Oficial para darle curso; Redirigir la entrada y salida de documentación, comunicaciones oficiales; Organizar la agenda del presidente y miembros de la Junta de Gobierno; Atender las peticiones por escrito o llamadas de teléfono de la Junta de Gobierno, personal del colegio, colegiados, administración, usuarios, instituciones pública, privadas... y tramitarlas para hacerlas llegar a la Comisión Permanente; Asistir a todas las reuniones de trabajo que se convoquen en el Colegio; Convocar orden del día Comisiones Permanentes y otras reuniones; Asistir a las Comisiones Permanentes; Convocar orden del día de Junta de Gobierno y Juntas Generales; Asistir a las Juntas de Gobierno y Generales; Elaboración de informe de Comisiones Permanentes; Elaboración de actas de Juntas de Gobierno y Juntas generales; Ejecutar los acuerdos adoptados en Comisión Permanente, Junta de Gobierno y Juntas Generales; Organización de elecciones; Asistencia a Asambleas Informativas; Seguimiento y coordinación de tareas desempeñadas en los distintos departamentos del Colegio; y Colaboración en la organización de actos culturales, lúdicos y científicos.

Datos totales de la Secretaría Técnica

Juntas de Gobierno Ordinarias	11
Juntas de Gobierno Extraordinarias	2
Juntas Generales Ordinarias	2
Comisiones permanentes	45
Notas de Presidencia	21
№ de plenos 2015	11
Nº reuniones presidentes	5

5.2 Servicios Jurídicos y Recursos Humanos

Departamento Jurídico

Competencias Delegadas por el Servicio Canario de la Salud

Resolución de la Directora del SCS, de 5 de septiembre de 2013, (B.O.C. Núm.182, de 20 de septiembre de 2013). Responsabilidad y asesoramiento. Estudio y seguimiento de las solicitudes de nombramiento de farmacéutico sustituto, comunicaciones de adjuntos, cierre provisional por ejecución obras menores, cierre provisional por inventario anual, fijación de los horarios de apertura y cierre de la oficina de farmacia, conocimiento y seguimiento de las comunicaciones de ampliación horaria y horarios estivales, turnos de guardia, elaboración de informes y resoluciones.

- → Comisión Permanente. Tramitación y envío de los acuerdos tomados. Informes de las reuniones de la Comisión Permanente. Seguimiento de los acuerdos tomados.
- → Junta de Gobierno. Redacción de Acuerdos. Tramitación de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno. Elaboración de informes de asesoramiento de temas de interés de esta Corporación. Informe de los expedientes instruidos. Remisión de las actas a Secretaría. Elaboración e impresión del libro de actas.
- → Juntas Generales. Elaboración e impresión del libro de actas. Seguimiento de los acuerdos.





- → Asesoramiento jurídico/técnico y apoyo a los distintos departamentos del COFLPA.
- → Atención de las consultas de los colegiados (962 durante el año 2015).
- → Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable del cumplimiento en el seno del COFLPA. Asesoramiento para la suscripción de Convenios, para la prestación de servicios al colegio y a los colegiados.
- \rightarrow Gestión de solicitudes relativas a la LOPD.
- → Objeción de Conciencia de Farmacéuticos colegiados en el COFLP. Responsable fichero.
- → Tramitación de Reclamaciones, colegiales o de usuarios sanitarios, presentadas o trasladadas al COFLP. Diligencia de expedientes administrativos.
- → Contratos y Convenios suscritos por el COFLP. Asesoramiento, revisión y seguimiento.
- → Comparecencias de responsabilidad, ante requerimientos judiciales. Tramitación de oficios judiciales.
- → Concurso Nueva Adjudicación de Oficinas de Farmacia. Asesoramiento colegial, plazos, tramitación y publicaciones en el BOC.
- → Circulares sobre aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión.
- → Escritos de diversa naturaleza (dirigidos a colegiados y organismos oficiales).
- → Seguimiento de la Gestión documental DF Server (Jurídico).
- → Comité Deontológico. Dirección Técnica. Asesoramiento y Organización de las sesiones y temas a tratar, elaboración de las convocatorias, redacción de actas, así como el estudio pormenorizado de los temas de interés colegial. Traslado al Comité Deontológico de denuncias, alegaciones, práctica pruebas relativas a expedientes administrativos instruidos por el COFLP.

Departamento de Recursos Humanos

- → Responsable de la gestión documental del departamento.
- → Seguimiento de contratos, nóminas, bajas y altas de los empleados del COFLPA.
- → Administración y control: gestión de los trámites jurídico-administrativos que comporta el personal, gestión de las vacaciones y elaboración del planning anual, seguimiento y control de horas extraordinarias de los distintos departamentos del COFLPA.
- → Prevención de Riesgos Laborales. Responsable de vigilancia y adecuación del COFLPA a la legislación específica y ejecución de la actividad preventiva.
- → Responsable del control interno, plan de organización y conjunto de métodos y procedimientos que aseguren el correcto desarrollo de la normativa laboral.
- → Coordinación de las reuniones interdepartamentales.
- → Gestión de los planes de formación y tramitación de cursos para los trabajadores del COFLPA.

Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Canarias.

Dirección Técnica y Asesoramiento Jurídico.

Redacción de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, elaboración y revisión de las convocatorias, seguimiento y ejecución de los asuntos tratados en el seno del Consejo.

Secretaría del Consejo:

- → Responsable de la gestión documental, registro y custodia de los escritos generados en el seno del Consejo.
- → Redacción y difusión de circulares informativas.
- → Responsable de los libros y sellos de registro de entrada y salida de la Secretaría del Consejo.

<u>INGRESOS</u>

Liquidación Presupuesto 2015 - Colegio

5.3 Tesorería

COUTAS COLEGIADOS

CUOTAS EXPEDIENTE COLEGIACIONES/CERTIFICADOS	12.000,00€	9.375,60 €
CUOTAS TRAMITACIONES	4.600,00€	4.935,33 €
INGRESOS IMPREVISTOS	500,00€	750,00 €
CUOTA EXTRA VOCALIA FARMACIA	40.000,00€	40.000,00 €
APORTACION A.M.A.	6.500,00 €	6.420,00 €
APORTACION PSN S/CONVENIO	5.000,00€	- €
SUPERAVIT CURSOS	- €	6.584,19 €
TOTAL	<u>457.600,00 €</u>	451.003,65 €
INVERSIONES		
EQUIPAMIENTOS VARIOS	10.000,00€	
0.407.00		
GASTOS	10 500 00 0	1101117
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	19.500,00 €	14.644,47 €
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	10.000,00 €	15.276,82 €
TRANSPORTES Y LOCOMOCION	2.000,00 €	1.913,26 €
PRIMAS DE SEGUROS	4.500,00 €	4.726,81 €
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	24.500,00 €	16.019,24 €
SUMINISTROS	5.000,00€	3.035,93 €
OTROS SERVICIOS	44.823,00 €	61.246,09 €
SUELDOS Y SALARIOS	230.000,00 €	195.303,05 €
SEGURIDAD SOCIAL	45.000,00 €	41.319,32 €
OTROS GASTOS SOCIALES	2.500,00 €	345,74 €
RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO Y VOCALES	58.500,00€	46.142,48 €
GASTOS EXCEPCIONALES	1.277,00 €	28,29 €
AMORTIZACIONES		15.609,84 €
TOTAL	<u>457.600,00</u> €	<u>415.611,34</u> €
SUPERAVIT		35.392,31 €
	DDEGUDUEGEAG	

PRESUPUESTADO EJECUTADO

382.938,53€

389.000,00€

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
<u>INVERSIONES</u>		
EQUIPAMIENTOS VARIOS	10.000,00€	
<u>GASTOS</u>		
REPARACION CONSERVACION EDIF.MOBILIARIO	12.000,00€	7.832,99 €
MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS INFORMATICOS	500,00€	- €
MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7.000,00€	6.811,48€
ASESORAMIENTOS PROFESIONALES	10.000,00€	15.276,82€
TRANSPORTES Y LOCOMOCIÓN	2.000,00€	1.913,26 €
PRIMAS DE SEGUROS	4.500,00 €	4.726,81 €
REPRESENTACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	7.000,00€	4.644,49€
GABINETE COMUNICACIONES	8.000,000€	7.662,00 €
CURSOS FORMACIÓN	4.000,00€	2.280,00 €
CULTURALES	2.500,00 €	1.432,75€
CONSEJO DE COLEGIOS FARMACÉUTICOS DE CANARIAS	3.000,00€	- €
SUMINISTROS DE AGUA Y ELECTRICIDAD	5.000,00€	3.035,93 €
FRANQUEO, TELÉFONOS, FAX,ETC	8.500,00€	8.936,29€
GASTOS DIVERSOS	9.000,000€	9.651,18€
FCTICOS CANARIOS SOLIDARIOS – APORTACIÓN 0,7% S/ CUOTAS	2.723,00 €	2.680,00 €
LIMPIEZA DE OFICINAS	12.000,00€	11.132,28 €
MATERIAL DE OFICINA	10.000,00€	24.362,43 €
MATERIAL DE LIMPIEZA	600,00€	357,98 €
IMPRESOS A COLEGIADOS	2.000,00€	500,00€
APORTACION MEHUER	- €	1.000,00€
ASESORAMIENTO CONTABLE	-€	2.568,00 €
REMUNERACIONES AL PERSONAL	230.000,00 €	195.303,05 €
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	45.000,00€	41.319,32 €
SEGUROS DE ACCIDENTE DEL PERSONAL	500,00€	345,74 €
CURSOS FORMACIÓN AL PERSONAL	2.000,00€	57,93 €
DESPLAZ/ESTANCIAS REPRESENTAN COLEGIO	10.000,00€	3.776,86 €
DESPLAZAMIENTOS/ESTANCIAS VOCALIAS	7.000,00 €	7.976,49 €
SUSTITUCION PRESIDENTE/SECRETARIO	21.500,00 €	21.432,00 €
PARTICIPACIÓN CURSOS/CONGRESOS	8.000,000€	957,13€
SUSTITUCIÓN VICEPRESIDENTE	6.000,00€	6.000,00 €
SUSTITUCIÓN TESORERO	6.000,00€	6,000,00 €
GASTOS IMPREVISTOS	1.277,00 €	28,29 €
AMORTIZACIONES		15.609,84 €
	457.600,00 €	415.611,34 €

aniversario 1925-2015

Colegio Oficial de Farmacéuticos Las Palmas

34

iquidación Presupuesto 2015 - Unificado

COUTAS COLEGIADOS 389.000.00 € 382.938.53 € CUOTAS EXPEDIENTE COLEGIACIONES/CERTIFICADOS 12.000,00€ 9.375,60 € **CUOTAS TRAMITACIONES** 4.600.00 € 4.935.33 € INGRESOS IMPREVISTOS 500,00€ 750,00€ 40.000,00 € 40.000,00 € CUOTA EXTRA VOCALIA FARMACIA APORTACION A.M.A. 6.500,00 € 6.420,00€ APORTACION PSN S/CONVENIO 5.000,00€ SUPERAVIT CURSOS 6.584.19 € CUOTA FARMACIA T/SEGUROS(0,05€ X 22.109.418(recetas) 1.074.000.00 € 1.103.777,89€ DÍGITOS MUFACE/ISFAS/MUGEJU 17.000,00 € 16.483.13 € EDICIONES CONSEJO 3.000,00€ 14.696,25€ INTERESES BANCARIOS 73.500,00 € 59.406,48 € INGRESOS IMPREVISTOS 2.287,40 € 500.00 € TOTAL 1.625.600,00 € 1.647.654,80 € INVERSIONES **EQUIPAMIENTOS VARIOS** 60.000,00 € GASTOS REPARACIONES Y CONSERVACIÓN 156.000.00 € 148.638.24 € SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES 26.000,00 € 45.999,71 € TRANSPORTES Y LOCOMOCION 31.799,16€ PRIMAS DE SEGUROS 4.500,00€ 12.301,73€ PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS 49.500.00 € 34.399.94 € 8.571.80 € **SUMINISTROS** 14.000.00 € OTROS SERVICIOS 158.823,00 € 225.169,67€ 20.000,00 € SUELDOS Y SALARIOS 740.000,00 € 625.365,44 € SEGURIDAD SOCIAL 183.000,00€ 177.112,98€ OTROS GASTOS SOCIALES 4.500,00 € 1.590,34 € RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO Y VOCALES 132.500.00 € 115.015.97 € GASTOS EXCEPCIONALES 41.777,00 € 40.472.73€ **AMORTIZACIONES** 48.186,98 € TOTAL 1.625.600,00 € 1.514.624,69 € **SUPERAVIT** 133.030,11 € **IMPUESTOS** 24.409,45 € BENEFICIO DESPUES DE IMPUESTOS 108.620,66 € PRESUPUESTADO **EJECUTADO INGRESOS** CUOTA FARMACIA T/SEGUROS(0,05€ X 22.109.418(recetas) 1.074.000,00 € 1.103.777,89 € DÍGITOS MUFACE/ISFAS/MUGEJU 17.000.00 € 16.483.13 € EDICIONES CONSEJO 3.000.00 € 14.696.25 € INTERESES BANCARIOS 73.500,00 € 59.406,48 € INGRESOS IMPREVISTOS 500.00 € 2.287,40 € TOTAL 1.168.000,00€ 1.196.651,15 € **INVERSIONES** EQUIPAMIENTOS VARIOS 50.000,00 € GASTOS REPARACIONES Y CONSERVACIÓN 136.500,00 € 133.993,77 € SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES 16.000,00€ 30.722,89 € TRANSPORTES Y LOCOMOCION 29.885.90 € 33,000,00 € PRIMAS DE SEGUROS 7.574,92 € PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS SUMINISTROS 5.535,87 € 9.000,00€ OTROS SERVICIOS 114.000.00 € 163.923.58 € **IMPUESTOS** 20.000.00 € SUELDOS Y SALARIOS 510.000,00€ 430.062.39 € SEGURIDAD SOCIAL 138.000,00€ 135.793,66 € OTROS GASTOS SOCIALES 2.000,00€ 1.244,60 € RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO Y VOCALES 74.000.00 € 68.873,49€ GASTOS EXCEPCIONALES 40.500,00 € 40.444.44 € 32.577,14 € **AMORTIZACIONES** TOTAL 1.168.000,00 € 1.099.013,35 € SUPERAVIT 97.637,80 € **IMPUESTOS** 24.409,45 € BENEFICIO DESPUES DE IMPUESTOS 73.228,35 €

PRESUPUESTADO

INGRESOS

EJECUTADO

Liquidación Presupuesto 2015 – Vocalía Oficina de Farmacia

INVERSIONES		
EQUIPAMIENTOS VARIOS	50,000,00€	
EQUITAIVILLATOU VALLIOU	30.000,00 €	
<u>GASTOS</u>		
REPARACION/CONSERVACION EDIFI/MOBILIARIO	8.500,00€	12.146,18 €
MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS INFORMÁTICOS	19.000,00€	18.557,30 €
MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMÁTICOS	109.000,00€	103.290,29 €
ASESORAMIENTOS PROFESIONALES	16.000,00€	30.722,89 €
TRANSPORTES Y LOCOMOCIÓN	33.000,00€	29.885,90 €
PRIMAS DE SEGUROS	0,00€	7.574,92 €
SERVICIOS BANCARIOS	0,00€	689,34 €
REPRESENTACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	1.000,000€	3.051,49 €
GABINETE DE COMUNICACIÓN	15.000,00€	15.329,21 €
PROYECTO CONSIGUE	9.000,00€	0,00 €
SUMINISTROS DE AGUA Y ELECTRICIDAD	9.000,000€	5.535,87 €
FRANQUEO, TELÉFONO, FAXETC	59.000,00€	100.852,14 €
GASTOS DIVERSOS	6,000,00€	6.766,49 €
LIMPIEZA DE OFICINAS	23.000,00€	22.264,56 €
MATERIAL DE OFICINA	25.000,00€	27.499,06 €
MATERIAL DE LIMPIEZA	1.000,00€	715,99 €
ASESORAMIENTO CONTABLE	0,00 €	5.136,00 €
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	20.000,00 €	0,00 €
REMUNERACIONES DEL PERSONAL	510.000,00€	430.062,39 €
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	138.000,000€	135.793,66 €
SEGUROS DE ACCIDENTES DEL PERSONAL	1.500,00€	1.244,60 €
CURSOS FORMACIÓN AL PERSONAL	500,00€	0,00 €
DESPLAZAMIENTOS/ESTANCIAS/REPRESEN VOCALÍA	7.000,00€	2.009,25 €
SUSTITUCIÓN PRESIDENTE/SECRETARIO	43.000,00€	42.864,24 €
SUSTITUCIÓN VICEPRESIDENTE	12.000,00€	12.000,00 €
SUSTITUCIÓN TESORERO	12.000,00€	12.000,00 €
CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO	0,00€	0,00 €
GASTOS IMPREVISTOS	500,00€	444,44 €
CUOTAS EXTRAORDINARIAS AL COLEGIO	40.000,00€	40.000,00 €
AMORTIZACIONES		32.577,14 €
TOTAL	1.168.000,00 €	1.099.013,35 €

PRESUPUESTADO | EJECUTADO |

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
<u>INGRESOS</u>		
CUOTA FARMACIA T/SEGUROS(0,05€ X 22.109.418(recetas)	1.074.000,00 €	1.103.777,89 €
DÍGITOS MUFACE/ISFAS/MUGEJU	17.000,00 €	16.483,13 €
EDICIONES CONSEJO	3.000,00 €	14.696,25 €
INTERESES BANKIA	9.500,00 €	3.349,38 €
INTERESES BANCO POPULAR	64.000,00 €	53.273,93 €
INTERESES LA CAIXA	0,00 €	2.783,17 €
INGRESOS IMPREVISTOS	500,00 €	2.287,40 €
	1	
TOTAL	1.168.000,00 €	1.196.651,15 €



5.4 Facturación / Cau RECC

El departamento de facturación se encarga de:

Recibir, procesar, facturar y revisar todas las recetas dispensadas en la provincia de Las Palmas, (S.C.S., MUFACE, ISFAS, MUGEJU y SEGUROS LIBRES), enviando posteriormente la facturación a cada organismo. Remitiendo todos los albaranes de entrega de recetas, como las recetas físicas y las imágenes (en disco duros, encriptado y vía telemática), generadas con anterioridad. En el caso de las recetas de Seguros Libres, estas se envían por correo ordinario (tanto las recetas físicas como sus facturas correspondientes).

Para la presentación de la factura del SCS se adjunta el listado de desabastecimientos mensual elaborado por el departamento del Cau-Recc, junto al informe mensual de incidencias de RECC.

Coordinar al personal (este departamento cuenta con el mayor número de personal (6).

Preparar las recetas a la llegada al C.O.F. desde las Oficinas de Farmacias así como el envío de las mismas a sus organismos correspondientes, tasando aquellas que así lo requieran (500009, 500041, 500017), separando según la entidad en la que se facturen, pasando aquellos datos que no son capturados por los escáner manualmente (códigos nacionales, número de recetas, médicos, etc.) y facturando manualmente todas las recetas de Seguros Libres comprobando el ticket de venta con cupón precinto.

Elaborar y enviar facturas, circulares y documentaciones varias a las Oficinas de Farmacias (aquellas que son requeridas por estas en formato papel).

Devoluciones de recetas originales con incidencias encontradas por el personal del colegio (falta sello o.f., precinto, visado, no electronificadas, TSI 006, No FAR etc.).

Nuevo cálculo en las facturaciones con incidencias

Generar resúmenes de facturación, factura individual, modelo I, modelo I excel, P.V.L. superior, y devoluciones de recetas del S.C.S., para que los farmacéuticos/as puedan verlas a través de la farmacia virtual. (Farmaentrega)

Recibir las devoluciones de recetas desde los distintos organismos; enviando en primer lugar a las oficinas de farmacias la notificación de las devoluciones y posteriormente gestionando con los diferentes organismos, en comisiones mixtas junto a la Vocal de Oficina de Farmacia, las incidencias detectadas por el COF y las alegadas por las O.F.

Enviar facturas a los laboratorios farmacéuticos para el pago de las tiras reactivas según convenio.

Enviar facturas a farmaindustria para el pago de los medicamentos afectados por el R/D 8/2010 y precios notificados vía internet y correo ordinario.

Envío mensual de la facturación de los distintos organismos a través de mensajería en CD encriptados al Consejo General de Farmacéuticos.

Envío de circulares y notas informativas a las farmacias por correo electrónico y Canal de Avisos del C.O.F. (RSS). Además de colgar dicha información en la web colegial.

En función de la nueva organización de respuesta de llamada al colegiado, se realizan funciones de apoyo telefónico desde este departamento a Secretaria y Cau-Recc.

Asuntos telefónicos

Recibir, realizar y gestionar, los diversos aspectos que plantean los Colegiados, delegados, casas informáticas, etc..., así como derivarla a los distintos departamentos.

El mayor porcentaje de consultas telefónicas son propias de este departamento.

El resto de llamadas son de apoyo a otros departamentos, mayoritariamente relacionadas con la RECC.

Desde julio de 2012, se crean y gestionan los tickets de llamadas.

2015

- Total tickets: 2.815 (apoyo secretaría 829, Cau-Recc 1.986)
- Total minutos: 8.479Media tickets/día: 12
- Media minutos/tickets: 3
- Llamadas derivadas a otros departamentos: 134 (CIM, Informática, Tesorería y Secretaría técnica).
- Consultas a través de internet: 20-30/día.
- Sustitución Secretaría Técnica: Durante periodo vacacional.
- Circulares departamento de facturación: 83.
- Notas informativas: 2

Otras funciones

Elaboración de manuales. Elaboración y presentación de talleres de facturación dedicados a los colegiados. Se realizan diligencias por petición de los colegiados como el envío de documentación relacionada a facturación, envío de impresos para la entrega de recetas, envío de resúmenes de facturación, etc... Recibir, realizar y gestionar correo electrónico. Recibir, realizar y gestionar DFSERVER. Recibir, realizar y gestionar las consultas realizadas personalmente por los colegiados. Coordinar con la empresa de mensajería (Correos) dedicada a la recogida y entrega de las recetas. Elaboración de informes de entrada y salida de soportes informáticos para secretaría técnica. Reuniones con cualquier representante de la Junta de Gobierno del C.O.F. y elaboración de informes solicitados. Elaboración y firma del nuevo Concierto entre el SCS y los COFs. Desarrollo y puesta en marcha de la interoperabilidad de dispensación a nivel nacional junto al COF de TF y el SCS. Gestionar con Veridata (empresa facturación) cualquier anomalía que se presenten en las distintas facturaciones, así como documentación que se solicite por los miembros de la Junta de Gobierno y Elaboración de incidencias mensuales producidas en el departamento.

Reorganización del departamento

Trabajos de apoyo al resto de los departamentos (organización de expedientes, creación de listados de inscritos, Pafcam, apoyo Consigue, apoyo planificación de carpas, etc...).

Receta electrónica

Con la implantación de la receta electrónica en la provincia de Las Palmas este departamento ha ido aumentando progresivamente el nº de recetas electrónicas facturadas. A esto, hay que sumarle la incorporación de la Receta Electrónica Canaria Continua (RECC), las prescripciones de los efectos y accesorios y visados en Receta Electrónica y la conversión de las recetas de papel a electrónica por el RD 16/2012. , quedando estabilizada en los últimos meses en un 92,50% (19.533.100 PTU + 1.585.079 electronificadas).

SCS 2015

Total recetas facturadas 2014: 22.109.418

Total recetas electrónica (PTU + Electronificadas) facturadas 2015: **21.150.056** Total recetas papel no electronificadas 2014: **31.991**

Nº de dispensaciones remotas realizadas en 2015: **13.733**

Como responsable de RE en este COF destacar las labores realizadas relacionadas a RF:

→ Notificación de incidencias y búsqueda de soluciones de RE.



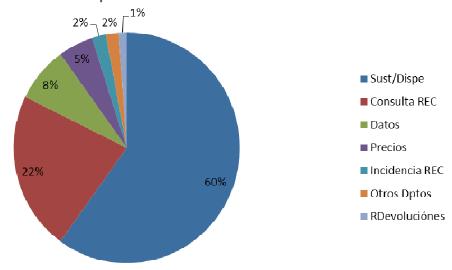
- → Colaboración directa con Programas Asistenciales para la óptima implantación y desarrollo de la RECC (desarrollo implantación desplazados y Acuerdos Internacionales, Interoperabilidad, etc...)
- → Reuniones y colaboración con las Casas Informáticas para la correcta implantación y desarrollo de la RECC (desarrollo implantación desplazados y Acuerdos Internacionales, Interoperabilidad, etc...)
- → Coordinar con Kernel (empresa que lleva la pasarela de RE), la facturación de la receta electrónica, precios de la pasarela así como cualquier incidencia relacionada con RE.
- → Coordinar, junto con tanto la receta electrónica como cualquier tema que afecten a las oficinas de farmacia (modificación de precios, Reales Decretos, circulares, etc...)
- → Recibir la facturación de la receta electrónica (Kernel), para reenviar y coordinar con Veridata. Adjuntar a los ficheros las recetas de desplazados/otras comunidades y acuerdos internacionales a la facturación del COF., además de enviar las imágenes de las recetas electronificadas.
- → Coordinar con los distintos centros de salud y gerencia de atención primaria cualquier incidencia con la receta electrónica.
- → Se ha creado un grupo de trabajo entre los Colegios y el SCS para coordinar y hacer seguimiento de temas e incidencias relacionadas a la RE.
- → Envío de ficheros, a las distintas Casas Informáticas, de precio menores, exclusiones e inclusiones de dietoterápicos, tiras reactivas, actualizaciones de RE y cualquier modificación que pueda afectar a las oficinas de farmacia a nivel informático.
- → Envío de ficheros de precios menores, exclusiones e inclusiones de dietoterápicos, tiras reactivas, nomenclátor mensual, fichero de efectos y accesorios, etc... a Kernel, para mantener actualizada la pasarela de RE y a Veridata, para una correcta facturación.
- → Todos estos ficheros, coordinados con el COF de Tenerife, se adjuntan por correo electrónico al Consejo para que la incluya en el Bot plus Canarias.
- → Coordinar y Tratar las incidencias de RE con las Casas Informáticas, Kernel, Veridata, el COF de Tenerife y programas asistenciales.
- → Elaborar informes sobre las necesidades de mejora.

Estadística consultas recibidas 2015

El número total de consultas telefónicas recibidas en 2015 desde el 1 de febrero de 2015, fecha en la que se creó el departamento de Respuesta Profesional CAU-REC fue de 6055. Desglosadas por asuntos quedaría que el mayor porcentaje de consultas correspondieron a dispensación/sustitución y consultas sobre receta electrónica. El resto de asuntos y sus porcentajes se detalla en la tabla y esquema siguientes:

ASUNTOS mayoritarios	%	Número de llamadas
Sust/Dispe	59,97	3631
Consulta REC	22,31	1351
Datos (receta, paciente, médico)	7,76	470
Precios	5,00	303
Incidencia REC	2,01	122
Otros Dptos	1,80	109
RDevoluciónes	1,14	69

Llamadas atendidas por CAU-REC 2015



Emails 2015

El total de consultas resueltas a través del correo electrónico del CAU REC fueron 506.

Circulares

Desde Respuesta Profesional-CAU REC se han enviado y publicado en la web del colegio 109 circulares. Del total de circulares 53 han sido de cambios de precio y Nomenclátor, 29 de Dietoterápicos, 13 de Receta Electrónica e Interoperabilidad, 8 de normativa, 5 de procedimientos para oficina de farmacia y 1 de Tiras Reactivas. Todas las circulares se han publicado en el Boletín Profesional semanal del COF.

Facturación de recetas año 2015

MES	S.C.S PAPEL	s.c.s. Electrónica	TOTAL S.C.S	MUFACE	ISFAS	MUGEJU	SEGUROS LIBRES	TOTAL MES
Enero	4.347	1.784.069	1.788.416	52.497	25.638	2.225	4.634	1.873.410
Febrero	4.082	1.670.924	1.675.006	48.480	23.367	2.044	4.897	1.753.794
Marzo	3.506	1.855.722	1.859.228	53.808	26.377	2.339	5.516	1.947.268
Abril	2.723	1.778.213	1.780.936	49.137	23.871	2.189	5.062	1.861.195
Mayo	2.036	1.688.336	1.690.372	46.484	22.686	2.120	5.089	1.766.751
Junio	1.826	1.780.844	1.782.670	48.866	23.968	2.144	5.281	1.862.929
Julio	2.561	1.790.520	1.793.081	50.894	24.120	2.172	5.282	1.875.549
Agosto	2.602	1.689.284	1.691.886	41.608	20.596	1.871	5.053	1.761.014
Septiembre	1.831	1.729.436	1.731.267	46.544	22.635	2.138	5.346	1.807.930
Octubre	1.863	1.781.552	1.783.415	49.182	23.966	2.210	5.456	1.864.229
Noviembre	1.721	1.739.476	1.741.197	48.081	23.263	2.098	5.058	1.819.697
Diciembre	2.893	1.829.689	1.832.582	51.191	24.627	2.226	5.026	1.915.652
TOTAL AÑO	31.991	21.118.065	21.150.056	586.772	285.114	25.776	61.700	22.109.418



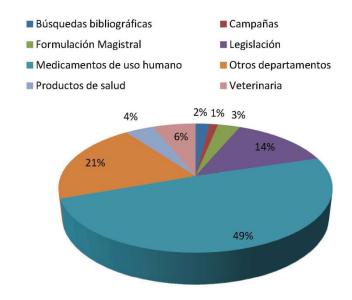
-		-	~		-	-	4 =
\mathbf{D}	v	D	añ		- 7	m	16
F- 1	w.	г.	all	w		u	

MES	TOTAL S.C.S	MUFACE	ISFAS	MUGEJU	SEGUROS LIBRES	TOTAL MES
Enero	18.930.006,45	555.724,21	281.813,11	21.792,94	41.057,75	19.830.394,46
Febrero	18.469.302,52	520.122,02	236.333,68	20.015,92	41.802,85	19.287.576,99
Marzo	19.748.974,69	559.079,92	293.175,28	23.481,73	50.351,53	20.675.063,15
Abril	19.110.520,80	516.148,19	269.706,12	24.003,94	44.788,19	19.965.167,24
Mayo	18.307.136,77	512.531,76	253.481,25	21.653,57	45.833,59	19.140.636,94
Junio	19.398.656,75	522.499,36	260.188,18	21.280,85	47.267,33	20.249.892,47
Julio	19.644.449,65	562.152,56	278.423,34	23.385,34	47.317,34	20.555.728,23
Agosto	18.552.573,70	469.740,65	248.591,63	21.118,86	44.541,62	19.336.566,46
Septiembre	18.979.209,84	509.477,50	255.204,06	19.845,47	46.271,89	19.810.008,76
Octubre	19.467.930,67	533.514,55	263.149,44	23.914,26	52.163,82	20.340.672,74
Noviembre	19.001.733,78	508.970,47	261.535,71	25.039,75	44.864,04	19.842.143,75
Diciembre	19.910.079,48	547.649,99	283.292,45	23.294,84	48.844,84	20.813.161,60
TOTAL AÑO	229.520.575,10	6.317.611,18	3.184.894,25	268.827,47	555.104,79	239.847.012,79

40

5.5 Centro de Información del Medicamento (CIM)

Consultas telefónicas resueltas en el CIM



Total de consultas telefónicas del CIM: 2140

De las 1054 consultas (49%) sobre medicamentos de uso humano, 1 de cada 4 está relacionada con estupefacientes o vacunas.

El 14% de las consultas recibidas están relacionados con aspectos de la legislación de los medicamentos mayoritariamente. En relación a las consultas resueltas de otros departamentos, el 21% contabilizado (437 consultas) se debe en gran parte a la reestructuración departamental que tuvo lugar durante el primer trimestre de 2015, de forma que 3 de cada 4 de estas consultas se corresponden con el actual departamento de CAU-RECC y una de cada seis al departamento de Desarrollo Profesional.

Correos electrónicos 2015: se han respondido unas 291 consultas recibidas.

Funciones del departamento

1. Resolución de consultas

- Medicamentos: medicamentos extranjeros, vacunación, novedades terapéuticas, Medicamentos veterinarios, relacionadas con la ficha técnica de los medicamentos, búsquedas bibliográficas.
- Farmacovigilancia
- Elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Legislación: aspectos legales relacionados con el medicamento, por ejemplo, estupefaciente, psicótropos

2. Circulares

Elaboración y envío a los colegiados por correo electrónico, publicación en la web y notificación por RSS, en el caso de las alertas, de los siguientes tipos de circulares:

- Circulares remitidas por la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios). Alertas, notas informativas y de seguridad de medicamentos, productos sanitarios, cosméticos, problemas de suministro.
- Circulares propias del Colegio: sobre determinados aspectos de los medicamentos, uso racional, normativa.
- Durante el año 2015 se han elaborado 137 circulares en el CIM.
- Resumen semanal: En diciembre del año 2013 se empezó a circular el resumen semanal del CIM-COFLP en el que se envía la información profesional circulada y otros asuntos de interés al final de la semana en un solo documento. Se enviaron 51 resúmenes con una media de lecturas en la web de 14. Siendo el resumen más leído en web el número 85 con 43 lecturas.

3. Campañas

3.1 Campañas elaboradas o remitidas por el CGCOF.

Coordinación y seguimiento. Convocatoria y publicación en web y boletín profesional del gfCOF.

- Campaña europea de información sobre anafilaxia y alergias alimentarias (desde el 2 de marzo de 2015). Vocalía de alimentación
- El etiquetado cuenta mucho. AECOSAN. Vocalía de Alimentación (desde julio 2015)
- El cáncer de piel se puede ver, detéctalo a tiempo, se puede tratar (desde el 13 de mayo de 2015)
- Campaña de formación en plantas medicinales por el farmacéutico (desde el 2 de marzo de 2015)
 - CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS
- Cinco claves en hidratación (julio-septiembre 2015)
- Protege tu salud di no al dopaje (desde noviembre 2015)

3.2. Campañas elaboradas en el COFLP del COFCAN

Elaboración o modificación, desarrollo, convocatoria por correo electrónico, publicación en la web, en el informe semanal y seguimiento.

Este año se han desarrollado las siguientes:

- Actuaciones en caso de ola de calor. Salud y verano (desde julio de 2015)
 COFLP
- Campaña de vacunación antigripal 2015-2016 (desde octubre 2015)



3.3 Colaboraciones con asociaciones de pacientes

Elaboración, coordinación con la asociación y gabinete de comunicación, gestión, convocatoria por correo electrónico, publicación en la web y en el informe semanal y seguimiento.

Colaboración con ADIGRAN. Campaña de detección precoz de diabetes

Municipios	% pacientes riesgo alto (test Findrisk)
San Bartolomé de Tirajana	7,41%
Arucas	40,91%
Gáldar	21,32%
Tejeda/Artenara	11,54%

- Este año se desarrolló hasta mayo la campaña de detección precoz por municipios de Arucas, Galdar, Mogan, San Bartolomé de Tirajana y Tejeda- Artenara. Se le realizó el test de Findrisk y medido las glucemias a unos 200 pacientes de los cuales a el 13.7% se les encontró que tenían riesgo alto de padecer diabetes en los próximos 10 años.
- Colaboración el Día Mundial de la Diabetes 13 de Noviembre de 2015. Plaza del Camellero en el Municipio de San Bartolomé de Tirajana. Farmacéuticas del COF LasPalmas y farmacéuticos voluntarios del municipio, realizaron el Test de Findrisk y valoraron el riesgo de padecer diabetes en los próximos 10 años a los asistentes, en el circuito de valoración del riesgo de padecer diabetes junto con enfermeros, oftalmólogos, dentistas y otros profesionales sanitarios.

4. Publicaciones

Puntos farmacológicos y días mundiales

Publicación en la web y en el informe semanal de los puntos farmacológicos remitidos por el CGCOF, en función de los días mundiales, nacionales e internacionales y remisión al gabinete de comunicación.

— Protocolos

Protocolo de dispensación de gafas premontadas graduadas con la vocalía de Óptica.

5. Comisión técnica

Coordinación bajo la supervisión de la Vicepresidenta del COFLP de la Comisión Técnica trimestral, elaboración y gestión de las convocatorias, compuesta por las vocalías técnicas del Colegio, con el departamento de desarrollo profesional y la comisión permanente.

Este año se convocaron cuatro comisiones en febrero, marzo, junio y octubre. A partir del mes de noviembre esta función se desarrolla en el departamento de desarrollo profesional por la reestructuración departamental.

Otras funciones: soporte consultas CAU-RECC por las tardes y sábados.



Consultas telefónicas resueltas Desarrollo Profesional

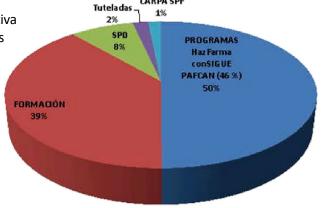
Llamadas dirigidas al departamento: 571

Correos electrónicas: 197

Funciones del departamento

 Coordinación y gestión de la formación que parte de la iniciativa del propio departamento, de las vocalías, laboratorios y otras instituciones

- Gestión de la formación continuada del CGCOF.
- Coordinar la difusión de formación externa al COFLP
- Gestión y publicación de la información de la que es responsable el departamento en la web colegial.
- Difusión de convocatorias de Prácticas Tuteladas de las Universidades que tienen convenio con el COFLP
- Diseño, adaptación, coordinación y puesta en marcha de proyectos propios de servicios profesionales
- Gestión de programas coordinados con otras instituciones como el CGCOF, DGSP e Instituciones con las que existe convenio de colaboración.
- Participación en la elaboración del Boletín profesional semanal.
- Soporte CIM y CAU-RECC durante el horario de tarde y sábados.



CARPA SPE

Prácticas





Cursos

Programa de ayuda a la gestión de la oficina de farmacia

- Curso estructurado en 4 módulos de 8 horas de duración cada uno. Los dos últimos módulos se impartieron en las siguientes fechas:
 - → Desarrollo de la venta libre, gestión por categorías, fidelización y promociones con Farmatic (12 y 13/01/2015)
 - → Dirección por objetivos y cuadro de mando con Farmatic (9 y 10/02/2015)
- Debido a la gran aceptación que tuvo el curso, fue necesario ampliar las plazas para los módulos 3 y 4. El curso contó con la asistencia de **131** alumnos.
- El curso fue bonificable por la Fundación Tripartita

Introducción a la elaboración y comunicación científica (19, 20 y 21 de enero)

- Curso organizado por la Vocalía de Salud Pública y Administración
- El curso estuvo dirigido a profesionales de la salud (farmacéuticos, médicos, veterinarios, enfermeros, y dentistas) interesados en adquirir habilidades de comunicación científica para publicar sus trabajos en revistas científicas de impacto, así como presentar comunicaciones orales y pósters en congresos, jornadas y otros foros profesionales
- El curso fue acreditado por la CCFC con 2.8 créditos y tuvo una duración total de 15 horas
- Contó con la participación de 13 alumnos

Estilo y atención al cliente (9 de abril)

- Este curso, organizado con Invertia Soluciones, estuvo dirigido a farmacéuticos y auxiliares/técnicos en farmacia, interesados en adquirir las herramientas necesarias para satisfacer y anticiparse a las necesidades de
- El curso contó con la participación de 17 asistentes, y fue bonificable por la Fundación Tripartita

Fitoterapia de los trastornos digestivos, del sistema nervioso y de la mejora del rendimiento deportivo (16 y 17 de septiembre)

- Curso organizado por la Vocalía de Alimentación
- El curso fue acreditado por la CCFC con 1.6 créditos y tuvo una duración total de 10 horas
- Un total de 30 alumnos participaron en este curso





Charlas, conferencias y talleres

- Taller sobre el uso correcto de los dispositivos de inhalación (14 de abril)
- Desarrollo del e-commerce en la oficina de farmacia (16 de abril)
- Vacuna antigripal. Nueva vacuna estacional tetravalente (15 de septiembre)
- Recomendación dermofarmacéutica en estados de caída, alopecia y falta de densidad capilar (24 de septiembre)
- La importancia de la nutrición en el niño (7 de octubre)
- Toma decisiones con conciencia, conocimiento, argumentos y valores (20 de oct.)
- Taller de diabetes mellitus; insulinas y dispositivos de control (4 de noviembre)
- Dispensación de gafas de presbicia premontadas en la oficina de farmacia (10 de noviembre de 14:00-16:00 h en el Aula de Formación del COF Las Palmas)
- Efectos de la cerveza durante la menopausia (17 de noviembre)
- Los 8 beneficios del uso del digital para los farmacéuticos (18 de noviembre)

Programas propios y coordinados

Sistemas personalizados de dosificación (spd):

- Programa propio del COFCAN
- Asesoramiento para nuevos registros
- Coordinación del trámite de nuevas altas
- Actualización del espacio de la web (Registro de alta, documentos de ayuda, documentos obligatorios, enlaces y otros documentos de interés)
- Actualmente 36 Oficinas de Farmacia dadas de alta.

ConSIGUE (de octubre de 2014 a octubre de 2015)

- Programa coordinado con el CGCOF y la Universidad de Granada
- Pendientes del análisis de los resultados
- El programa contó con la participación de 11 farmacias
- Presentación del proyecto en las Gerencias de Atención Primaria de Gran Canaria y Lanzarote.
- Formación in situ con visitas mensuales por la Formadora Colegial
- Formación a nuevos farmacéuticos proveedores en julio de 2015
- Talleres:
 - → 28/01/2015 Taller de metodología
 - → 16/04/2015 Taller de búsquedas bibliográficas
 - → 18 y 21/05/2015 Taller de adherencia
 - → 16/06/2015 Taller de HTA y cálculo del Riesgo CV
 - → 10/07/2015 Taller de Diabetes Mellitus y dispositivos de insulina

PAFCAN

- Programa coordinado entre la Dirección General de Salud Pública y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Canarias.
- Resolución de dudas e incidencias (+ del 45 % de las llamadas del departamento)
- Coordinación de la corrección de registros con personal administrativo del departamento de Facturación.
- Envío semanal de informe de dispensaciones realizadas/registradas a la DGSP
- Se adjunta informe con los datos acumulados hasta el 31/12/2015

i-VALOR

Programa de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC)





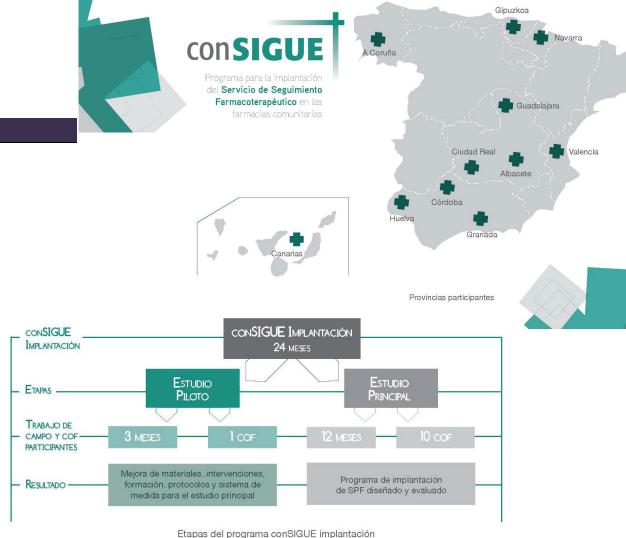
46

VIGILA (difusión y coordinación)

- Programa del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF).
- Farmacovigilancia de antidiabéticos orales de última generación.
- Inscripciones desde mayo de 2015. Inicio en octubre de 2015

Carpa de Servicios Profesionales 'La Farmacia que necesitas' (19 junio de 2015) SEFAC/COFLP

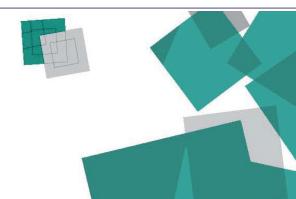
- Formación en la sede de SEFAC
- Coordinación logística por parte de la Secretaría Técnica
- Coordinación de los diferentes polos
- Captación, formación y diseño de protocolos y coordinación de voluntarios por parte de las farmacéuticas del Colegio de CIM, CAURECC y Desarrollo Profesional.
- Asistencia de cada polo de servicios in situ en la carpa
- Preparación de asesoramiento fotoprotección: folletos y Tablet con apps
- Organización de las charlas de la carpa anexa



Etapas dei programa consigue impiantaci

¹ Informe final de resultados de conSIGUE Impacto disponible en portalfarma.com

conSIGUE



conSIGUE es un programa de investigación cuyo objetivo es avanzar en la implantación del servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) en las farmacias comunitarias como modelo de Servicio Profesional Farmacéutico.

Este programa, cuyo desarrollo comenzó en 2009, está liderado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada, cuenta con la participación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y con la colaboración de Laboratorios Cinfa.

Tras nuestra participación en la fase de **conSIGUE Impacto** en cuyo estudio principal participaron 6 provincias y cuyos satisfactorios resultados puedes <u>consultar aquí</u>, en septiembre de 2014 llegó el estudio principal de la fase de **conSIGUE Implantación** en la que participaron un total de 11 provincias.

En Las Palmas 28 farmacéuticas/os se embarcaron como proveedores del servicio de SFT en esta investigación , con formación acreditada (4,1 créditos) y 12 meses de trabajo de campo a un total de 65 pacientes polimedicados de más de 65 años. Mediante entrevistas se recopiló toda la información necesaria para estudiar su medicación, resolviendo dudas y ofreciendo educación sanitaria totalmente personalizada a las necesidades del paciente

Se contactó con las Gerencias de Atención Primaria tanto de Gran Canaria como de Lanzarote y con la Dirección General de Programas Asistenciales. La necesidad de definir y protocolizar el trabajo en equipo impulsando una adecuada comunicación interasistencial fue directriz para futuros trabajos, además de tratarse la importancia de identificar pacientes frágiles y susceptibles de recibir un Servicio Profesional Farmacéutico coordinado con otros profesionales sanitarios.

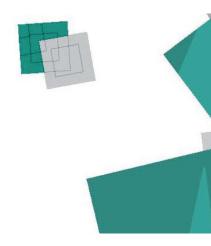
En los casos en los que fue necesario, fueron los mismos proveedores los que contactaron y trabajaron aspectos de la farmacoterapia de sus pacientes con los médicos de atención primaria correspondientes, siendo en general bien aceptadas dichas intervenciones y mostrando interés para colaboraciones posteriores.

Como dato a destacar en los resultados locales, en relación a la disminución de problemas de salud no controlados en los pacientes, se observa una diferencia estadísticamente significativa entre el inicio del servicio en un paciente y 6 meses, pasando de 2,18 a 1,33, lo que supone una reducción de 0,85 problemas de salud por paciente.

Durante los 12 meses de trabajo contaron con la ayuda in situ de una farmacéutica con experiencia, Mercedes Herrera Sánchez-Maroto, que como Formadora Colegial mensualmente visitó y trabajó todos los aspectos y procesos relacionados con la implantación de este servicio en las farmacias participantes (metodología, documentación, registro, etc), realizando un total de 193 visitas y más de 500 contactos entre emails, llamadas telefónicas y mensajes de whatsapp.

Todo ello se complementó con formación adicional en forma de talleres monográficos y sesiones clínicas:

- 28/01/2015 Taller de metodología
- 16/04/2015 Taller de búsquedas bibliográficas
- 18 y 21/05/2015 Sesión de adherencia
- 16/06/2015 Sesión de HTA y cálculo del Riesgo CV
- 10/07/2015 Sesión de Diabetes Mellitus y dispositivos de insulina



















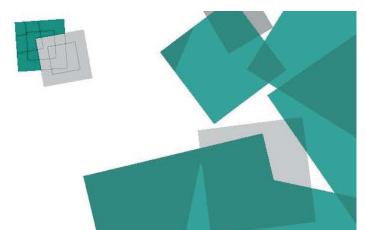
48

Proyectos Futuros

Cambios en el Programa:

- Mejorar la formación de FoCo, titulares y proveedores
- Simplificar los Registros
- Incorporar mejoras en el módulo de Atención Farmacéutica de BotPLUS
- Organizar informes y datos online.

conSIGUE Seguimiento- mantenimiento conSIGUE Adherencia







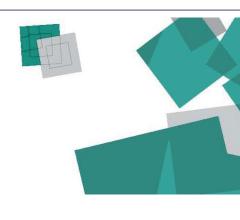
Estamos a la espera de la publicación en 2016 de los resultados definitivos de la investigación. Se analizarán los datos de 877 pacientes y 135 farmacias, lo que permitirá diseñar un sistema de Implantación del Servicio en la red de farmacias conforme a las características de las mismas y las necesidades de los pacientes. Se establecieron dos tipos de indicadores: los que evalúan el proceso de implantación y los que evalúan el impacto del servicio en los resultados en salud con el objetivo de confirmar que coinciden con los que se consiguieron en la primera fase del programa.

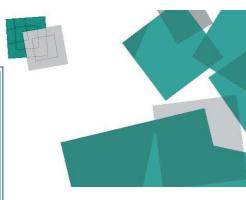
Desde el COF Las Palmas queremos reconocer a todos los farmacéuticos que han participado en ambas fases y que han hecho posible que se complete esta investigación y agradecer el gran esfuerzo realizado. Todo juntos estamos dando un paso en dirección al cambio hacia una farmacia más asistencial que potencia su valor añadido, se diferencia y apuesta por un mejor aprovechamiento del potencial de la profesión farmacéutica.

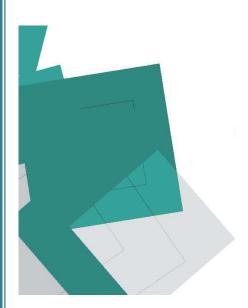
Todos los participantes

Pilar	Abaunza Amieva
Benedicto	Acosta Fernandez
Carmen	Acosta Soria
Rosa	Acuña Benazar
Silvia	Afonso Trujillo
Mª Dolores	Almeida Santana
Ana Mª	Álvarez Castro
Joaquín	Álvarez Gil
José Angel	Amat Sánchez
Mª Elena	Anglada Páramo
Teresa	Ansoleaga Yarritu
Federico	Arencibia Bravo
Marta	Arrocha Peña
Mª A. Gladys	Artiles Betancort
Mª Esther	Artiles Ruano
Marta	Ballester Turro
Margarita	Benítez Armas
M. Carmen	Blanco Arias
Andrea Carolina	Coello Cárceres
Bruno	Déniz Domínguez
Juan Ignacio	Díaz De Tuesta
José Manuel	Díaz González
Rosa Mª	Díaz Gorizalez Díaz Hernández-Abad
Marina	Díaz Pestano
Clara Mª	Domínguez Henríquez
Lidia	Estero Ruiz
Elena	Gamallo Borrego
Manuel	García García
Maria E.	García Galcia García Giles
David	García Ortega
José Juan	Giner Díaz
Ana	Giner Peñate
Jose Mª	Gomez Coll
Loreto	Gómez Guedes
Gema	González Arroyo
Montserrat	González Fontes
Mª Carmen	González Márquez
Octavio	González Martinez
Mercedes	González Morales
	Grimón Pérez
Natalia Natividad	Hernández González
	Herrandez Gonzalez Herrero Portillo
José	
Pedro	Izquierdo Bello
Elena	Jorge Rodríguez
Sandra	Lantigua Usar
Juan	Lasso Cabrera
Patricia	León Bernal
Mª Lorena	León Luis
Inés	Linares Felipe
Milagrosa	López Barba

Fátima	Manrique de Lara Jiménez
Josefa	Márquez Hernández
Daniel	Martín Almeida
Fabián	Martín Martín
Mª Rosario	Martínez Berriel
Isabel	Medina Armas
Mª Dolores	Mir Gómez
Jose Luis	Mola Doreste
Nuria	Mola González
Isabel Mª	Mompeán Molina
Delfina	Monroy Rodríguez
Mª Dolores	Monzón García
Carlos	Muñoz Sanz
Roberto	Ojeda Espinosa
Carmen	Ojeda Rosas
Pino	Oliva Castro
Iluminada	Oliva González
Virginia	Ortiz Rascón
Victoriano	Pérez Cabaní
Mª de Los Ángeles	Pérez Cervantes
Reyes Lidia	Pérez García
Laura	Piñana Herrera
Lorena	Remacha García
Daniel	Reyes Reyes
Mónica	Rodríguez Gómez
Marta	Rodríguez Martínez
Begoña	Rosales Daporta
Modesto	Sánchez Hernández
José Cristóbal	Sánchez Quintana
Ydaira	Sánchez Santana
Mª Teresa	Sanginés López
Pilar	Sanromán Rueda
Rosa Seneida	Santana Acosta
Juan Ramón	Santana Ayala
Dolores	Santana Ayala
María	Sariego Lopez
Mariluz	Soria López
Graciela	Sosa Pérez
Diego	Suárez Artiles
Mónica	Suárez González
Tania	Suárez Perez
Carmen D.	Tabares Morales
Inmaculada	Tenorio Hernández
Daniel	Toribio Rangil
Juan Mario	Valido Sanromán
Manuel	Valido Torres
Mariana	Vallina Ornaque
Alfonso	Zafra Tenorio
Paz	Zarza Otaola











5.7 Informática

Interna (Colegio)

- Mantenimiento y mejoras de aplicaciones: Dietas, Precios Menores y CRONOS.
- Mantenimiento y mejoras de webs: Estado-Red, Devoluciones de recetas, Bolsa de Trabajo y Guardias.
- Desarrollo de aplicaciones: Pharmadata, gestorPAFCAN, devolucionesCOFLP (COFLP-Farmacias), gestorRSS, gestorDevoluciones (Organismos-COFLP), gestorGuardias
- Chequeos Facturación y búsquedas de devoluciones por E.2.2
- Administración aplicación Gestión Documental DF Server.
- Mantenimiento aplicación de noticias instantáneas RSS (Feed Notifier).
- Mantenimiento de web de registro de llamadas mediante tickets (OTRS)
- Sistema de videoconferencia (SPONTANIA)
 - → Preparación y realización de videoconferencias
- Ampliación Servidor Facturación (Win2012+RAM+HDD RAID)
- Mantenimiento y reparación de Hardware y Software del parque informático
 - → 4 Servidores (uno de ellos con otros 9 servidores virtualizados)
 - → 4 NAS (Discos de red)
 - \rightarrow 21 PC's
 - → 1 impresora MFC Kyocera (FAX)
 - → 4 impresoras MFC Brother
 - → 3 impresoras LASER SHARP
 - → 3 scanner DF Server
 - → Cableado de red
- Calendario de farmacias de guardia de 2016
 - → Seguimiento desarrollo web Calendarios y carteles de guardia (Becario)
 - → Mantenimiento y administración de la web de Guardias
 - → Actualización Base de Datos 2016
- Gestión de la Ventanilla Única.
 - → Subida de documentos nuevos y modificados
 - → Cambio de datos de usuarios registrados
- Gestión de la Bolsa de Trabajo
 - → Gestión usuarios
 - → Gestión ofertas
- Gestión página web (www.farmaceuticoslaspalmas.com)
 - → Alta y baja contenido de documentos
- Gestión línea ADSL y Fibra Óptica (script para monitorizar desde servidor externo)
- Configuración y verificación de todas las copias de seguridad
- Gestión de las cuentas de correo @farmaceuticoslaspalmas.com
- Atención y soporte técnico a todos los usuarios de los diferentes departamentos de la sede del Colegio.
- Coordinación con PSN (web y BBDD), Veridata (Facturación), Kernel (RE) y CanbeCloud (Servidor Virtualización)

Externa (Farmacias y colegiados)

— Atención y soporte técnico (telefónico y helpdesk) a las consultas de farmacéuticos.

Llamadas atendidas de farmacéuticos durante 2015	2.657
Tiempo total minutos llamadas atendidas	21.941
Media minutos por llamada	8'15"

- Intermediación entre las farmacias y el programador de la Receta Electrónica (Kernel) para solucionar las incidencias y necesidades relacionadas con el sistema
- Gestión de líneas Netlan y VPN-IP
 - → Resolución y seguimiento de las incidencias de cada farmacia
 - → Monitorización estado de las líneas
- Tramitación traslados y aperturas de farmacias y botiquines
- Proyecto migración a VPN-IP líneas Receta Electrónica.
 - → Seguimiento del proyecto con Telefónica
 - → Coordinación con casas informáticas
 - → Pruebas migración definitiva de cada farmacia

51

5.8 Resumen de llamadas telefónicas y consultas de colegiados

Donartamento	Nº llamadas	email	Consultas	Registro documentos	
Departamento	telefónicas		generales	Salida	Entrada
Secretaría				924	9.533
S. Jurídicos y Recursos Humanos			962		
Facturación	2.815				
Centro de Inf. Medicamento (CIM)			1.054		
Desarrollo Profesional	571	197			
Informática	2.657				

